



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA SUR- ELOY ALFARO

FECHA DE ELABORACIÓN: 13.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
1000001438

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	750104	Urbanización y Embelllecimiento		169.381,17-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	750105	Transporte y Vías		110.808,77-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	750104	Urbanización y Embelllecimiento	139.160,02	
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	750105	Transporte y Vías		62.923,32-
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	118.829,09	
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	31.000,00	
ZS03F030 - Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	840104	Maquinarias y Equipos	54.124,15	
<b>TOTAL</b>					343.113,26	343.113,26-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso SGCTYPC-AZEA-INF-2021-012 Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria.

EXPEDIENTE No 0400000642



Por un  
**Quito**  
Digno



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** ZONA SUR- ELOY ALFARO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 13.11.2021

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2021

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001438

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	<b>ELABORADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>AUTORIZADO</b>
	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIO FERNANDO FABARA PACHECO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIO FERNANDO FABARA PACHECO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>FANNY ELIZABETH MUNOZ UTRERAS</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	MARIO FABARA	MARIO FABARA	FANNY MUÑOZ
<b>FECHA:</b>	13.11.2021	13.11.2021	13.11.2021



## ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO

#### INFORME JUSTIFICATIVO DE AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO

PROGRAMA: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

PROYECTO: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS E INFRAESTRUCTURA  
COMUNITARIA

#### 1. ANTECEDENTES

La Dirección de Gestión de Territorio tienen planificado en su POA 2021, la ejecución de Obras, las mismas que forman parte del proceso de priorización que se realiza por parte de la ciudadanía a partir de las Asambleas Barriales

El objetivo principal del proyecto es Implementar el mecanismo de presupuestos participativos en las Administraciones Zonales, para satisfacer necesidades de obra pública, programas y proyectos sociales de la ciudadanía, a través de la implementación y ejecución de obras y proyectos priorizados por la comunidad en Asambleas de Presupuestos Participativos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Así mismo tienen planificado en su POA 2021, la ejecución de Obras y elaboración de estudios en el proyecto Infraestructura Comunitaria, para ejecutar las obras y dotar más infraestructura vial que permita la accesibilidad en los barrios, así como también dotar de más equipamiento en los espacios públicos para el disfrute de la comunidad.

Se emitió la ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 001 – 2021, con fecha 13 de septiembre de 2021, mediante la que en su artículo 1.- Objeto. – establece que **“La presente ordenanza tiene por objeto aprobar la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y sus apéndices, del Distrito Metropolitano de Quito”**, en su disposición Transitoria décimo tercera y décimo cuarta dispone que:

**“Décimo Tercera. - En el plazo de sesenta (60) días contados a partir de la aprobación de la presente Ordenanza, el ente responsable de la movilidad emitirá la Resolución con los lineamientos técnicos y procedimentales, así como los términos para la presentación de la planificación vial que contenga vías de jerarquía local urbanas por parte de las administraciones zonales.**

**Décimo Cuarta. - En el plazo de ciento veinte días (120) días contados a partir de la emisión de los lineamientos técnicos y procedimentales referidos en la disposición anterior, las administraciones zonales del Distrito Metropolitano de Quito presentarán al ente responsable de la movilidad, los planes viales de la circunscripción de los territorios de cada administración, que serán enviados al Concejo Metropolitano de Quito para su debida aprobación a través de resolución”.**

Cabe señalar que, la SGTYP, dispuso a todas las Administraciones Zonales la realización de este trabajo es decir el **Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios para esta Administración**, en las vías urbanas en el plazo de 120 días, posterior al plazo de los lineamientos técnicos y procedimentales, es decir, hasta el 12 de marzo de 2022, Para lo cual se asignó un presupuesto de 187.500,00 USD a cada Administración Zonal para efectos de contratar técnicos y equipamiento para este trabajo.

La Jurisdicción de la Administración Zonal Eloy Alfaro, cuenta con 9 parroquias de las cuales 8 son

urbanas y con una infraestructura vial consolidada, algunas de las cuales, son de las de más alta densidad poblacional, muy por encima de otras Administraciones Zonales, que en su jurisdicción hay gran cantidad de vías rurales que no están contempladas en este primer compromiso

## 2. JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Territorio de la Administración Zonal Eloy Alfaro, tiene como objetivo la ejecución de las obras y actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2021, en los proyectos PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS e INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, para lo cual dispone del presupuesto asignado en el POA 2021.

En esta programación consta la ejecución de varias obras, las mismas que actualmente están contratadas y en ejecución; y, en algunos casos están terminadas, las mismas que posterior a los procesos de contratación, ya sean porque los estudios o por el ejercicio del proceso de compra, tienen excedentes de presupuesto, este excedente está disponible y se puede utilizarlo para cubrir ciertas necesidades que requiere esta administración y que están estrechamente ligados a mejorar la infraestructura comunitario o equipar a los técnicos para mejorar y acelerar la elaboración de estudios, que ha sido uno de los problemas recurrentes en los últimos años.

A continuación, se detalla el excedente de cada obra, a que proyecto y producto pertenece, la partida que corresponde y los valores codificado, disponible, valor propuesto de reducción (remanente), y el nuevo codificado que quedaría en cada obra, valores que se consideran para el presente traspaso presupuestario.

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	OBRA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	NUEVO CODIFICADO	CONTRATO
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	OBRAS PRIORIZADAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021	MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y ACERAS DEL PARQUE, BARRIO CDL. 4 DE DICIEMBRE, PARROQUIA CHILIBULO	750104	46.283,76	46.283,76	15.000,00	31.283,76	MCO-MDMQAZE A-02-2021
			RECONSTRUCCIÓN PARQUE CDL. YAGUACHI, BARRIO CDL. YAHUACHI, PARROQUIA CHILIBULO	750104	32.767,48	32.767,48	12.893,39	19.874,09	COTO-MQAZE A-02-2021
			RECONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS DE BÁSQUET, DE LA AV. TENIENTE HUGO ORTIZ, JUNTO A LA TRIBUNA DEL SUR, BARRIO CDLA. ATAHUALPA SUR ORIENTAL, PARROQUIA LA MAGDALENA	750104	31.350,00	31.350,00	10.557,65	20.793,00	MCO-MDMQAZE A-02-2021
			AMPLIACIÓN DE CASA COMUNAL, BARRIO MIRADOR DE PUENGASÍ, PARROQUIA FERROVIARIA	750104	30.911,38	30.911,38	12.000,00	18.911,38	COTO-MQAZE A-02-2021
			RESTAURACIÓN DE LA CASA BARRIAL E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, BARRIO TARQUI, PARROQUIA FERROVIARIA	750104	40.508,79	40.508,79	7.185,65	33.323,14	COTO-MQAZE A-03-2021
			REPARACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE PALANDA, BARRIO JARAMILLO ARTEAGA, PARROQUIA CHIMBACALLE	750105	75.684,04	75.684,04	10.070,02	65.614,02	MCO-MDMQAZE A-01-2021
			REMODELACIÓN DEL PARQUE BOSTON, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE APARATOS PARA EJERCICIOS (SOLAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE), BARRIO SECTOR 1, PARROQUIA SOLANDA	750104	28.456,40	28.456,40	3.048,90	25.407,50	MCO-MDMQAZE A-08-2021

		ARREGLO INTEGRAL DE GRADAS CON PASAMANOS, BARRIO CONCEPCIÓN SUR, PARROQUIA ARGELIA	750105	58.645,00	58.645,00	10.000,00	48.645,00	MCO-MDMQAZE A-01-2021
		CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE QUISAPINCHA, ENTRE CALLE PUEBLO VIEJO Y PASAJE ALSHI, BARRIO ARGELIA BAJA CUARTA ETAPA, PARROQUIA ARGELIA	750105	136.487,50	136.487,50	90.738,75	45.748,75	MCO-MDMQAZE A-04-2021
		CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BARRIO 14 DE ENERO, PARROQUIA SAN BARTOLO	750104	55.000,00	55.000,00	23.571,43	31.428,57	MCO-MDMQAZE A-07-2021
	OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020	JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN EN EL PARQUE LINEAL DE LA CONCHA ACÚSTICA VILLA FLORA (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	750104	93.033,77	93.033,77	57.193,77	35.840,00	MCO-MDMQAZE A-09-2021
		DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN LOS ARRAYANES SAN BARTOLO (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	750104	44.730,38	44.730,38	27.930,38	16.800,00	MCO-MDMQAZE A-09-2021
		IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PEDRO CEVALLOS GUAYASAMÍN CHIMBACALLE (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	750104	29.664,56	29.664,56	29.664,56	-	
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>673.858,50</b>	<b>673.858,50</b>	<b>280.189,94</b>	<b>393.668,56</b>	
INFRAESTRUCTURA COMUNI TARIA	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CANCHA SINTETICA LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	750104	75.000,00	75.000,00	15.000,00	60.000,00	MCO-MDMQAZE A-05-2021
		ARREGLO DE GRADERÍO CALLE LEONARDO CHIRIBOGA, BARRIO LULUNCOTO FEDERICO PAEZ, CHIMBACALLE	750104	23.058,00	23.058,00	15.000,00	8.058,00	MCO-MDMQAZE A-05-2021
		CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO CON MALLA ENTRE LAS CANCHAS DE INDOOR FUTBOL Y LA DE VOLEY, PARQUE PEDRO CEVALLOS GUAYASAMIN, PARTE OCCIDENTAL Y UNA VISERA EN EL GRADERÍO, CHIMBACALLE	750104	38.186,00	38.186,00	35.489,28	2.696,72	MCO-MDMQAZE A-05-2021
		RECUPERACION DE ESPACIOS RECREATIVOS, CHAGUARQUINGO, FERROVIARIA	750104	105.821,18	105.821,18	30.000,00	75.821,18	COTO-MQAZE-04-2021
		CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	750104	75.000,00	75.000,00	30.000,00	45.000,00	COTO-MQAZE-04-2021
		RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASA BARRIAL SAN ALFONSO SECTOR LA Y, LA ARGELIA	750104	18.093,15	18.093,15	10.000,00	8.093,15	COTO-MQAZE-04-2021
		READECUACION SEGUNDO PISO CASA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE JOSE PERALTA Y HUACHO, FERROVIARIA	750104	28.000,00	28.000,00	15.000,00	13.000,00	COTO-MQAZE-04-2021
		REMODELACIÓN TENENCIA POLÍTICA, 29 DE MAYO, LLOA	750104	30.240,00	30.240,00	10.350,70	19.889,30	COTO-MQAZE-04-2021
	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	CONCLUSIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE CHAVEZPUGRO Y ARENILLAS, JESÚS DEL GRAN PODER, CHILIBULO	750105	82.052,20	82.052,20	30.000,00	52.052,20	MCO-MDMQAZE A-03-2021
		READECUACIÓN PARTERRE CALLE HOPPE NORTON, PLAN PILOTO, FERROVIARIA	750105	47.000,00	47.000,00	2.923,32	44.076,68	MCO-MDMQAZE A-03-2021
ACERAS Y BORDILLOS CALLE PICHINCHA, SECTOR POBLADO LLOA		750105	42.557,00	42.557,00	30.000,00	12.557,00	MCO-MDMQAZE A-03-2021	
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>565.007,53</b>	<b>565.007,53</b>	<b>223.763,30</b>	<b>341.244,23</b>	
				<b>1.238.866,03</b>	<b>1.238.866,03</b>	<b>503.952,59</b>	<b>734.913,44</b>	



Del cuadro que antecede, se desprende lo siguiente:

Del proyecto PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, se tiene un remanente en la partida 750104 (Urbanización y Embellecimiento), un valor de 169.380,52 USD, y de la partida 750105 (Transporte y Vías), un valor de 110.808,77 USD

Del proyecto INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, se tiene un remanente en la partida 750104 (Urbanización y Embellecimiento), un valor de 160.839,98 USD, y de la partida 750105 (Transporte y Vías), un valor de 62.923,32 USD.

El detalle consta a continuación:

PROYECTO	PARTIDA	REMANENTE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750104	169.380,52
	750105	110.808,77
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	750104	160.839,98
	750105	62.923,32
TOTAL		503.952,59

#### JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICION DE ADOQUINES Y JUEGOS INFANTILES

Según lo establecido en el Reglamento de la Ordenanza Metropolitana 102, Título VII, Capítulo I “De la planificación” en su artículo 60 establece que *“La ciudadanía en general, las asambleas barriales u otras formas de organización, podrán poner a consideración de la Administración Zonal la obra pública, programas y proyectos sociales que consideren para ser discutidos en la asamblea de presupuestos participativos. Esta solicitud deberá ser ingresada a la Administración Zonal respectiva, hasta el último día hábil de marzo de cada año (...).”*

Por lo expuesto Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0366-M, suscrito por la Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez Directora de Gestión Participativa del Desarrollo menciona:

- *La Administración Zonal Eloy Alfaro tuvo 179 pedidos factibles de obra pública, programas y proyectos sociales que fueron discutidos en las Asambleas Parroquiales de Presupuesto Participativo 2021-2022.*
- *Del total de pedidos factibles, 76 fueron priorizados completando la asignación presupuestaria de cada parroquia.*
- *El 57,5% son obras factibles que no se priorizaron, pues las necesidades de la comunidad exceden el presupuesto asignado para la atención mediante el mecanismo de presupuestos participativos. De este porcentaje, el 35% corresponde a obras de vialidad y en su mayoría a pedidos de adoquinado.*
- *Asimismo, cerca del 10% de las obras no priorizadas, son requerimientos de equipamiento infantil para espacios recreativos.*



Es importante indicar que existen varios pedidos de la comunidad para la entrega de adoquines usados para el mejoramiento vial y dotación de juegos infantiles para las zonas recreativas, los cuales se han solicitado a la Administración fuera del mecanismo de presupuestos participativos.

Por lo expuesto, la Administración Zonal ha buscado mecanismos adicionales para atender las necesidades de los barrios de la zona y que a través de ello se pueda mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

### JUSTIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

Ante lo expuesto y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 001 – 2021 consideramos que los recursos asignados para el Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios para esta administración, no son suficientes para cubrir todas las necesidades de personal y equipamiento necesarios para este levantamiento, tomando en cuenta la gran cantidad de Vías Urbanas que se encuentran en nuestra circunscripción territorial, y añadiendo que el plazo para la ejecución es corto,.

En tal circunstancia y debido a que en este año contamos con excedentes de presupuesto producto de los procesos de contratación como se detalla con anterioridad, se puede optimizar estos recursos adquiriendo en este año el equipamiento necesario para poder elaborar el Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios de esta Administración, y ocupar el presupuesto asignado para el año siguiente es decir los 187.500 USD, que constan en la programación operativa 2022, exclusivamente en la contratación de los técnicos que se encargarán de realizar este trabajo, que se detallan a continuación

DESCRIPCIÓN DEL TÉCNICO	Nro. PERSONAS	GRADO	REMUNERACION MENSUAL	TIEMPO	TOTAL CONTRATACION
JEFE DE EQUIPO (Ing. Civil o Arq.)	1	SM12	1543	12	\$ 18516,00
ABOGADO	1	SM12	1543	6	\$ 9258,00
ING. GEOGRAFOS	3	SM10	1200	12	\$ 43200,00
ING. CIVIL	3	SM10	1200	12	\$ 43200,00
TOPOGRAFOS	2	SM8	1006	12	\$ 24144,00
CADENEROS	2	SM1	613	12	\$ 14712,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12</b>		<b>7105</b>		<b>\$ 153.030,00</b>

De lo expuesto, para el año 2022 se utilizará \$153.030,00 en la contratación de profesionales, y además se contará con la diferencia, es decir \$ 34.470.00, para la contratación del servicio de alquiler de vehículos para la movilización de los profesionales encargados de elaborar el Plan Vial de las 9 parroquias urbanas.

En tal virtud, es necesario adquirir todo el equipo indispensable para la elaboración del **Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios** con el presupuesto de remanentes de este año, es decir del

presupuesto de la planificación operativa anual de 2021, por lo que se solicita la aprobación del traspaso presupuestario de acuerdo al siguiente detalle:

### PROPUESTA DE TRASPASOS

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	OBRA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO			
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 390 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ Valor Esperado Distrital: 390.00 Valor Especifico Dependencia: 64	OBRAS PRIORIZADAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021	MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y ACERAS DEL PARQUE, BARRIO CDL. 4 DE DICIEMBRE, PARROQUIA CHILIBULO	750104	46.283,76	46.283,76	15.000,00		31.283,76			
				RECONSTRUCCIÓN PARQUE CDL. YAGUACHI, BARRIO CDL. YAHUACHI, PARROQUIA CHILIBULO	750104	32.767,48	32.767,48	12.893,39		19.874,09			
				RECONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS DE BÁSQUET, DE LA AV. TENIENTE HUGO ORTIZ, JUNTO A LA TRIBUNA DEL SUR, BARRIO CDLA. ATAHUALPA SUR ORIENTAL, PARROQUIA LA MAGDALENA	750104	31.350,00	31.350,00	10.557,65		20.792,35			
				AMPLIACIÓN DE CASA COMUNAL, BARRIO MIRADOR DE PUENGASÍ, PARROQUIA FERROVIARIA	750104	30.911,38	30.911,38	12.000,00		18.911,38			
				RESTAURACIÓN DE LA CASA BARRIAL E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, BARRIO TARIQUI, PARROQUIA FERROVIARIA	750104	40.508,79	40.508,79	7.185,65		33.323,14			
				REPARACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE PALANDA, BARRIO JARAMILLO ARTEAGA, PARROQUIA CHIMBACALLE	750105	75.684,04	75.684,04	10.070,02		65.614,02			
				REMEDIACIÓN DEL PARQUE BOSTON, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE APARATOS PARA EJERCICIOS (SOLAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE), BARRIO SECTOR 1, PARROQUIA SOLANDA	750104	28.456,40	28.456,40	3.048,90		25.407,50			
				ARREGLO INTEGRAL DE GRADAS CON PASAMANOS, BARRIO CONCEPCIÓN SUR, PARROQUIA ARGELIA	750105	58.645,00	58.645,00	10.000,00		48.645,00			
				CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE QUISAPINCHA, ENTRE CALLE PUEBLO VIEJO Y PASAJE ALSHI, BARRIO ARGELIA BAJA CUARTA ETAPA, PARROQUIA ARGELIA	750105	136.487,50	136.487,50	90.738,75		45.748,75			
				CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BARRIO 14 DE ENERO, PARROQUIA SAN BARTOLO	750104	55.000,00	55.000,00	23.571,43		31.428,57			
			OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020	JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN EN EL PARQUE LINEAL DE LA CONCHA ACÚSTICA VILLA FLORA (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	750104	93.033,77	93.033,77	57.193,77		35.840,00			
				DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN LOS ARRAYANES SAN BARTOLO (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	750104	44.730,38	44.730,38	27.930,38		16.800,00			
			SUBTOTAL						673.858,50	673.858,50	280.189,94	0	393.668,56
			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 20,99 KILÓMETROS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS Valor Esperado Distrital: 20.99 Valor Especifico Dependencia: 3.5	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	CONCLUSIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE CHAVEZPUGRO Y ARENILLAS, JESÚS DEL GRAN PODER, CHILIBULO	750105	82.052,20	82.052,20	30.000,00		52.052,20	
READECUACIÓN PARTERRE CALLE HOPPE NORTON, PLAN PILOTO, FERROVIARIA	750105	47.000,00				47.000,00	2.923,32		44.076,68				

			ACERAS Y BORDILLOS CALLE PICHINCHA, SECTOR POBLADO LLOA	750105	42.557,00	42.557,00	30.000,00		12.557,00
EJECUTAR 44 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ Valor Esperado Distrital: 44.00 Valor Especifico Dependencia: 13	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO		CANCHA SINTETICA LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	750104	75.000,00	75.000,00	15.000,00		60.000,00
			ARREGLO DE GRADERÍO CALLE LEONARDO CHIRIBOGA, BARRIO LULUNCOTO FEDERICO PAEZ, CHIMBACALLE	750104	23.058,00	23.058,00	15.000,00		8.058,00
			CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO CON MALLA ENTRE LAS CANCHAS DE INDOR FUTBOL Y LA DE VOLEY, PARQUE PEDRO CEVALLOS GUAYASAMIN, PARTE OCCIDENTAL Y UNA VISERA EN EL GRADERÍO, CHIMBACALLE	750104	38.186,00	38.186,00	35.489,28		2.696,72
			RECUPERACION DE ESPACIOS RECREATIVOS, CHAGUARQUINGO, FERROVIARIA	750104	105.821,18	105.821,18	30.000,00		75.821,18
			CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	750104	75.000,00	75.000,00	30.000,00		45.000,00
			RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASA BARRIAL SAN ALFONSO SECTOR LA Y, LA ARGELIA	750104	18.093,15	18.093,15	10.000,00		8.093,15
			READECUACION SEGUNDO PISO CASA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE JOSE PERALTA Y HUACHO, FERROVIARIA	750104	28.000,00	28.000,00	15.000,00		13.000,00
			REMODELACIÓN TENENCIA POLÍTICA, 29 DE MAYO, LLOA	750104	30.240,00	30.240,00	10.350,70		19.889,30
	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO			750104	-	-	-	300.000,00	300.000,00
		NO APLICA		730811	153.426,66	-	-	118.829,09	272.255,75
	ESTUDIOS TECNICOS DE VARIAS OBRAS PARA LA ADM ZONAL ELOY ALFARO 2020,			840107	15.000,00		-	21.000,00	36.000,00
			NO APLICA	840107	12.000,00	-	-	10.000,00	22.000,00
			NO APLICA	840104	3.500,00	-	-	54.124,15	57.624,15
SUBTOTAL					748.934,19	565.007,53	223.763,30	503.953,24	1.029.124,13
TOTAL					1.422.792,69	1.238.866,03	503.953,24	503.953,24	1.422.792,69

Tomando en cuenta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001 – 2021 que expresa **“Décimo Cuarta. - En el plazo de ciento veinte días (120) días contados a partir de la emisión de los lineamientos técnicos y procedimentales referidos en la disposición anterior, las administraciones zonales del Distrito Metropolitano de Quito presentarán al ente responsable de la movilidad, los planes viales de la circunscripción de los territorios de cada administración, que serán enviados al Concejo Metropolitano de Quito para su debida aprobación a través de resolución”**. La Administración Zonal Eloy Alfaro prevé la adquisición de los siguientes insumos que servirán para realizar el levantamiento de los trazados viales que comprende nuestra jurisdicción.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	TOTAL	PARTIDA
1	JUEGOS INFANTILES	20	15.000,00	300.000,00	750104
2	ADOQUIINES	400000	0,30	118.829,09	730811
3	DRON Y SU EQUIPAMIENTO	1	50.624,15	50.624,15	840104
4	CAMARA FOTOGRAFICA	1	1.500,00	1.500,00	840104
5	MOTOGUADAÑA	1	2.000,00	2.000,00	840104
6	COMPUTADORAS	12	1.750,00	21.000,00	840107
7	IMPRESORAS A3	2	2.000,00	4.000,00	840107
8	SCANNER	2	3.000,00	6.000,00	840107

Considerando que debe ejecutarse las actividades planificadas en el POA, este movimiento presupuestario es prioritario para el cumplimiento de las metas y objetivos, y contribuye a la mejor ejecución de las actividades, productos y proyectos contemplados en estos proyectos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
RUBEN DARIO  
CRUZ  
COLLAGUAZO

Arq. Rubén Cruz

**Director de Gestión de Territorio (S)**  
**Administración Zonal Eloy Alfaro**

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Arq. Rubén Cruz	AZEA-DGT	2021-10-27	
Revisado y aprobado por: Arq. Rubén Cruz	AZEA-DGT	2021-10-27	

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Mgs. John Roberto Lema Mosquera  
**Responsable de la Unidad de Planificación**

**ASUNTO:** SOLICITUD TRASPASO PRESUPUESTARIO

De mi consideración:

Con la finalidad de disponer los recursos necesarios en la partida correspondiente para la ejecución y posterior cancelación de proyectos requeridos en la Administración Zonal Eloy Alfaro; mediante el presente documento, solicito de la manera mas comedida se realice el traspaso presupuestario en base al documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Ruben Dario Cruz Collaguazo  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO, SUBROGANTE**

Anexos:

- CONTRATO COTO-MQAZEA-02-2021.pdf
- CONTRATO COTO-MQAZEA-03-2021.pdf
- CONTRATO COTO-MQAZEA-04-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-01-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-02-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-03-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-04-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-05-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-08-2021.pdf
- RESOLUCION MCO-MDMQAZEA-07-2021.pdf
- RESOLUCION MCO-MDMQAZEA-09-2021.pdf
- gaddmq-azea-dgp-2021-0366-m.pdf
- justificativo

Copia:

Sra. Ing. Johana Belen Almeida Beltran  
**Técnica de Obras Públicas**

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M**

**Quito, D.M., 28 de octubre de 2021**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Johana Belen Almeida Beltran	jbab	AZEA-DGT-UOP	2021-10-28	
Aprobado por: Ruben Dario Cruz Collaguazo	rdcc	AZEA-DGT	2021-10-28	



Documento Firmado  
electrónicamente por  
**RUBEN DARIO CRUZ**  
**COLLAGUAZO**



Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0138-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Arq. Ruben Dario Cruz Collaguazo  
**Director de Gestión de Territorio, Subrogante**

Sra. Ing. Fernanda Margarita Ayala Noboa  
**Directora Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Informe de Traspaso 012 POA 2021, IC y PP

De mi consideración:

En respuesta al memorando GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M, adjuntosírvase encontrar el informe técnico traspaso en los proyectos de Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, y las matrices de afectación, en formato Word y Excel, con el fin de que se revise y se incorpore la información financiera y las firmas correspondientes, para proceder con el trámite pertinente

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. John Roberto Lema Mosquera  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M

Anexos:

- CONTRATO COTO-MQAZEA-02-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-01-2021.pdf
- CONTRATO COTO-MQAZEA-04-2021.pdf
- CONTRATO COTO-MQAZEA-03-2021.pdf
- RESOLUCION MCO-MDMQAZEA-07-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-08-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-05-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-04-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-03-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-02-2021.pdf
- RESOLUCION MCO-MDMQAZEA-09-2021.pdf

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0138-M**

**Quito, D.M., 28 de octubre de 2021**

- gaddmq-azea-dgp-2021-0366-m.pdf
- justificativo
- Matriz de afectación
- Informe de traspaso



Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Mgs. John Roberto Lema Mosquera  
**Responsable de la Unidad de Planificación**

**ASUNTO:** SOLICITUD TRASPASO PRESUPUESTARIO

De mi consideración:

Con la finalidad de disponer los recursos necesarios en la partida correspondiente para la ejecución y posterior cancelación de proyectos requeridos en la Administración Zonal Eloy Alfaro; mediante el presente documento, solicito de la manera mas comedida se realice el traspaso presupuestario en base al documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Ruben Dario Cruz Collaguazo  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO, SUBROGANTE**

Anexos:

- CONTRATO COTO-MQAZEA-02-2021.pdf
- CONTRATO COTO-MQAZEA-03-2021.pdf
- CONTRATO COTO-MQAZEA-04-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-01-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-02-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-03-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-04-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-05-2021.pdf
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-08-2021.pdf
- RESOLUCION MCO-MDMQAZEA-07-2021.pdf
- RESOLUCION MCO-MDMQAZEA-09-2021.pdf
- gaddmq-azea-dgp-2021-0366-m.pdf
- justificativo

Copia:

Sra. Ing. Johana Belen Almeida Beltran  
**Técnica de Obras Públicas**

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M**

**Quito, D.M., 28 de octubre de 2021**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Johana Belen Almeida Beltran	jbab	AZEA-DGT-UOP	2021-10-28	
Aprobado por: Ruben Dario Cruz Collaguazo	rdcc	AZEA-DGT	2021-10-28	



Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0138-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Arq. Ruben Dario Cruz Collaguazo  
**Director de Gestión de Territorio, Subrogante**

Sra. Ing. Fernanda Margarita Ayala Noboa  
**Directora Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Informe de Traspaso 012 POA 2021, IC y PP

De mi consideración:

En respuesta al memorando GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M, adjuntosírvase encontrar el informe técnico traspaso en los proyectos de Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, y las matrices de afectación, en formato Word y Excel, con el fin de que se revise y se incorpore la información financiera y las firmas correspondientes, para proceder con el trámite pertinente

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. John Roberto Lema Mosquera  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M

Anexos:

- CONTRATO COTO-MQAZEA-02-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-01-2021.pdf  
- CONTRATO COTO-MQAZEA-04-2021.pdf  
- CONTRATO COTO-MQAZEA-03-2021.pdf  
- RESOLUCION MCO-MDMQAZEA-07-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-08-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-05-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-04-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-03-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-02-2021.pdf  
- RESOLUCION MCO-MDMQAZEA-09-2021.pdf

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0138-M**

**Quito, D.M., 28 de octubre de 2021**

- gaddmq-azea-dgp-2021-0366-m.pdf
- justificativo
- Matriz de afectación
- Informe de traspaso









Firmado electrónicamente por:  
**DIANA ALEJANDRA  
REINOSO CAICEDO**

MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA									
EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUOVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO
SUITO CIUDAD SOLIDARIA	Z903F030	G/750104/2FM201	Urbanización y Embellecimiento		169.381,17	169.381,17			GI0F 201.00004DF030 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
SUITO CIUDAD SOLIDARIA	Z903F030	G/750105/2FM201	Transporte y Vías		110.808,77	110.808,77			GI0F 201.00004DF030 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
SUITO CIUDAD SOLIDARIA	Z903F030	G/750104/2FM201	Urbanización y Embellecimiento				139.160,02		GI0F 201.00003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
SUITO CIUDAD SOLIDARIA	Z903F031	G/750105/2FM201	Transporte y Vías		62.923,32	62.923,32			GI0F 201.00003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
SUITO CIUDAD SOLIDARIA	Z903F032	G/730811/2FM202	Insumos, Materiales y Suministros para Cons				118.829,09		GI0F 201.00003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
SUITO CIUDAD SOLIDARIA	Z903F033	G/840107/2FM203	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos				31.000,00		GI0F 201.00003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
SUITO CIUDAD SOLIDARIA	Z903F034	G/840104/2FM204	Maquinaria y Equipo				54.124,15		GI0F 201.00003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

ING. JOHN LEMA  
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

ING. DIANA REINOSO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:  
**JOHN ROBERTO  
LEMA MOSQUERA**

<b>INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b> <small>grande inversión</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

SGCTYPC-AZEA-INF-2021	Nro. 012
-----------------------	----------

**A. INFORME DEPENDENCIA REQUIRENTE**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 Nombre de la Dependencia Municipal / Entidad Dependiente:** Administración Zonal "Eloy Alfaro":  
Dirección de Gestión De Territorio

**1.2 Identificación del tipo de Dependencia**

Ente Dependiente     Administración Central     Ente Adscrito

**1.3 Naturaleza del Traspaso de Créditos:**

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	x	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
Movimiento presupuestario con modificación al POA		
Modificación Programática		

**2. BASE LEGAL**

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 83
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Mediante Oficio Circular GADDMQ-SGP-2021-0001-C, 9 de enero de 2021, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

**3. ANTECEDENTES**

Mediante memorando GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0277-M, de fecha 27 de octubre de 2021, emitido por Arq. Rubén Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO (S), se solicita se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de los proyectos: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" e "INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA", correspondiente al periodo 2021.

La Dirección de Gestión de Territorio tienen planificado en su POA 2021, la ejecución de Obras, las mismas que forman parte del proceso de priorización que se realiza por parte de la ciudadanía a partir de las Asambleas Barriales

<b>INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

El objetivo principal del proyecto es Implementar el mecanismo de presupuestos participativos en las Administraciones Zonales, para satisfacer necesidades de obra pública, programas y proyectos sociales de la ciudadanía, a través de la implementación y ejecución de obras y proyectos priorizados por la comunidad en Asambleas de Presupuestos Participativos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Así mismo tienen planificado en su POA 2021, la ejecución de Obras y elaboración de estudios en el proyecto Infraestructura Comunitaria, para ejecutar las obras y dotar más infraestructura vial que permita la accesibilidad en los barrios, así como también dotar de más equipamiento en los espacios públicos para el disfrute de la comunidad.

**EXCEDENTES.**

De la información enviada por el Director de Gestión de Territorio de esta entidad, existe remanentes en el presupuesto de obras de los dos proyectos, ya sea porque los estudios arrojaron valores menores, por la reducción en los procesos de contratación o por el IVA, cuyo detalle consta en el mencionado informe, arrojando los siguientes resultados:

Del proyecto PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, se tiene un remanente en la partida 750104 (Urbanización y Embellecimiento), un valor de 169.380,52 USD, y de la partida 750105 (Transporte y Vías), un valor de 110.808,77 USD

Del proyecto INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, se tiene un remanente en la partida 750104 (Urbanización y Embellecimiento), un valor de 160.839,98 USD, y de la partida 750105 (Transporte y Vías), un valor de 62.923,32 USD.

El detalle consta a continuación:

PROYECTO	PARTIDA	REMANENTE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750104	169.380,52
	750105	110.808,77
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	750104	160.839,98
	750105	62.923,32
<b>TOTAL</b>		<b>503.952,59</b>

**NECESIDADES CIUDADANAS**

De las obras solicitadas en las Asambleas de Presupuestos Participativos 2020-2021, el 57,5% son obras factibles que no se priorizaron, pues las necesidades de la comunidad exceden el presupuesto asignado para el proyecto Presupuestos Participativos. De este porcentaje, el 35% corresponde a obras de vialidad y en su mayoría a pedidos de adoquinado.

Asimismo, cerca del 10% de las obras no priorizadas, son requerimientos de equipamiento infantil para espacios recreativos, además, existen varios pedidos de la comunidad para la entrega de adoquines usados para el mejoramiento vial y dotación de juegos infantiles para

<b>INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

las zonas recreativas, los cuales se han solicitado a la Administración fuera del mecanismo de presupuestos participativos.

#### **EQUIPAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VIAL**

Se emitió la ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 001 – 2021, con fecha 13 de septiembre de 2021, mediante la que en su artículo 1.- Objeto. – establece que **“La presente ordenanza tiene por objeto aprobar la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y sus apéndices, del Distrito Metropolitano de Quito”**, en su disposición Transitoria décimo tercera y décimo cuarta dispone que:

**“Décimo Tercera. - En el plazo de sesenta (60) días contados a partir de la aprobación de la presente Ordenanza, el ente responsable de la movilidad emitirá la Resolución con los lineamientos técnicos y procedimentales, así como los términos para la presentación de la planificación vial que contenga vías de jerarquía local urbanas por parte de las administraciones zonales.**

**Décimo Cuarta. - En el plazo de ciento veinte días (120) días contados a partir de la emisión de los lineamientos técnicos y procedimentales referidos en la disposición anterior, las administraciones zonales del Distrito Metropolitano de Quito presentarán al ente responsable de la movilidad, los planes viales de la circunscripción de los territorios de cada administración, que serán enviados al Concejo Metropolitano de Quito para su debida aprobación a través de resolución”.**

Cabe señalar que, la SGTYP, dispuso a todas las Administraciones Zonales la realización de este trabajo es decir el **Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios para esta Administración**, en las vías urbanas en el plazo de 120 días, posterior al plazo de los lineamientos técnicos y procedimentales es decir, hasta el 12 de marzo de 2022, Para lo cual se asignó en el POA 2022, un presupuesto de 187.500,00 USD a cada Administración Zonal para efectos de contratar técnicos y equipamiento para este trabajo.

La Jurisdicción de la Administración Zonal Eloy Alfaro, cuenta con 9 parroquias de las cuales 8 son urbanas y con una infraestructura vial consolidada, algunas de las cuales, son de las de más alta densidad poblacional, muy por encima de otras Administraciones Zonales, que en su jurisdicción hay gran cantidad de vías rurales que no están contempladas en este primer compromiso.

#### **4. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA**

La estructura programática del POA 2021, a nivel de meta/producto y actividad no será modificada, los cambios se realizarán a nivel de presupuesto. La redistribución de presupuesto encaja dentro del mismo programa en los proyectos, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO” e “INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA” utilizando los excedentes de las contrataciones de obras de los proyectos mencionados, y no afecta al techo presupuestario codificado aprobado en reforma de la suma de los dos proyectos,

<b>INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b> <small>grande futuro</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

## NECESIDADES DE LA CIUDADANIA

Según lo establecido en el Reglamento de la Ordenanza Metropolitana 102, Título VII, Capítulo I “De la planificación” en su artículo 60 establece que “La ciudadanía en general, las asambleas barriales u otras formas de organización, podrán poner a consideración de la Administración Zonal la obra pública, programas y proyectos sociales que consideren para ser discutidos en la asamblea de presupuestos participativos. Esta solicitud deberá ser ingresada a la Administración Zonal respectiva, hasta el último día hábil de marzo de cada año (...)”.

En este contexto, la Administración Zonal Eloy Alfaro tuvo 179 pedidos factibles de obra pública, programas y proyectos sociales que fueron discutidos en las Asambleas Parroquiales de Presupuesto Participativo 2021-2022. De ellos, 76 fueron priorizados completando la asignación presupuestaria de cada parroquia.

El 57,5% son obras factibles que no se priorizaron, pues las necesidades de la comunidad exceden el presupuesto asignado para la atención mediante el mecanismo de presupuestos participativos. De este porcentaje, el 35% corresponde a obras de vialidad y en su mayoría a pedidos de adoquinado.

Asimismo, cerca del 10% de las obras no priorizadas, son requerimientos de equipamiento infantil para espacios recreativos.

Debemos mencionar, además, que existen varios pedidos de la comunidad para la entrega de adoquines usados para el mejoramiento vial y dotación de juegos infantiles para las zonas recreativas, los cuales se han solicitado a la Administración fuera del mecanismo de presupuestos participativos.

Por lo expuesto, la Administración Zonal ha buscado mecanismos adicionales para atender las necesidades de los barrios de la zona y que a través de ello se pueda mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Por lo expuesto es necesario la adquisición de Juegos infantiles, para lo que se utilizará parte de los excedentes de la contratación de obras de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	TOTAL	PARTIDA
1	JUEGOS INFANTILES	20	15.000,00	300.000,00	750104
2	ADOQUIINES	400000	0,30	118.829,09	730811

## EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 001 – 2021, consideramos que los recursos asignados para el **Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios** contemplados en el poa 2022 para esta administración, no son suficientes para cubrir todas las necesidades de personal y equipamiento necesarios para este levantamiento, tomando en cuenta la gran cantidad de Vías Urbanas que se encuentran en nuestra circunscripción territorial, y añadiendo que el plazo para la ejecución es corto,.

<b>INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b> <small>grande futuro</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

En tal circunstancia y debido a que en este año contamos con excedentes de presupuesto producto de los procesos de contratación como se detalla con anterioridad, se puede optimizar estos recursos adquiriendo en este año el equipamiento necesario para poder elaborar el **Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios** de esta Administración, y ocupar el presupuesto asignado para el año siguiente es decir los 187.500 USD, que constan en la programación operativa 2022, exclusivamente en la contratación de los técnicos que se encargarán de realizar este trabajo, que se detallan a continuación

DESCRIPCIÓN DEL TÉCNICO	Nro. PERSONAS	GRADO	REMUNERACION MENSUAL	TIEMPO	TOTAL CONTRATACION
JEFE DE EQUIPO (Ing. Civil o Arq.)	1	SM12	1543	12	\$ 18516,00
ABOGADO	1	SM12	1543	6	\$ 9258,00
ING. GEOGRAFOS	3	SM10	1200	12	\$ 43200,00
ING. CIVIL	3	SM10	1200	12	\$ 43200,00
TOPOGRAFOS	2	SM8	1006	12	\$ 24144,00
CADENEROS	2	SM1	613	12	\$ 14712,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12</b>		<b>7105</b>		<b>\$ 153.030,00</b>

De lo expuesto, para el año 2022 se utilizará \$153.030,00 en la contratación de profesionales, y además se contará con la diferencia, es decir \$ 34.470.00, para la contratación del servicio de alquiler de vehículos para la movilización de los profesionales encargados de elaborar el Plan Vial de las 9 parroquias urbanas.

En tal virtud, es necesario adquirir todo el equipo indispensable para la elaboración del **Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios** con el presupuesto de remanentes de este año, es decir del presupuesto de la planificación operativa anual de 2021, por lo que es necesario adquirir los siguientes equipos, lo que servirán para el equipo de técnicos que se encargarán de realizar el **Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	TOTAL	PARTIDA
3	DRON Y SU EQUIPAMIENTO	1	50.624,15	50.624,15	840104
4	CAMARA FOTOGRAFICA	1	1.500,00	1.500,00	840104
5	MOTOGUADAÑA	1	2.000,00	2.000,00	840104
6	COMPUTADORAS	12	1.750,00	21.000,00	840107
7	IMPRESORAS A3	2	2.000,00	4.000,00	840107
8	SANNER A3	2	3.000,00	6.000,00	840107

# INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

En virtud de lo expuesto, se solicita la aprobación del traspaso presupuestario de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	INICIO	FIN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 390 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ Valor Esperado Distrital: 390.00 Valor Especifico Dependencia: 64	OBRAS PRIORIZADAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021	MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y ACERAS DEL PARQUE, BARRIO CDL. 4 DE DICIEMBRE, PARROQUIA CHILIBULO	Contratación Portal (Específica)	01/04/2021	31/05/2021	01	750104	46.283,76	46.283,76	15.000,00		31.283,76
				RECONSTRUCCIÓN PARQUE CDL. YAGUACHI, BARRIO CDL. YAHUACHI, PARROQUIA CHILIBULO	Contratación Portal (Específica)	01/04/2021	31/05/2021	01	750104	32.767,48	32.767,48	12.893,39		19.874,09
				RECONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS DE BASKET, DE LA AV. TENIENTE HUGO ORTIZ, JUNTO A LA TRIBUNA DEL SUR, BARRIO CDL. ATAHUALPA SUR ORIENTAL, PARROQUIA LA MAGDALENA	Contratación Portal (Específica)	01/04/2021	31/05/2021	01	750104	31.350,00	31.350,00	10.557,65		20.792,35
				AMPLIACIÓN DE CASA COMUNAL, BARRIO MIRADOR DE PUENGASÍ, PARROQUIA FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	01/04/2021	31/05/2021	01	750104	30.911,38	30.911,38	12.000,00		18.911,38
				RESTAURACIÓN DE LA CASA BARRIAL E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, BARRIO TARQUI, PARROQUIA FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	01/04/2021	31/05/2021	01	750104	40.508,79	40.508,79	7.185,65		33.323,14
				REPARACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE PALANDA, BARRIO JARAMILLO ARTEAGA, PARROQUIA CHIMBACALLE	Contratación Portal (Específica)	01/04/2021	31/05/2021	01	750105	75.684,04	75.684,04	10.070,02		65.614,02
				REMODELACIÓN DEL PARQUE BOSTON, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE APARATOS PARA EJERCICIOS (SOLAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE), BARRIO SECTOR 1, PARROQUIA SOLANDA	Contratación Portal (Específica)	01/04/2021	31/05/2021	01	750104	28.456,40	28.456,40	3.048,90		25.407,50
				ARREGLO INTEGRAL DE GRADAS CON PASAMANOS, BARRIO CONCEPCIÓN SUR, PARROQUIA ARGELIA	Contratación Portal (Específica)	01/04/2021	31/05/2021	01	750105	58.645,00	58.645,00	10.000,00		48.645,00
				CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE QUISAPINCHA, ENTRE CALLE PUEBLO VIEJO Y PASAJE ALSHI, BARRIO ARGELIA BAJA CUARTA ETAPA, PARROQUIA ARGELIA	Contratación Portal (Específica)	01/04/2021	31/05/2021	01	750105	136.487,50	136.487,50	90.738,75		45.748,75
				CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BARRIO 14 DE ENERO,	Contratación Portal (Específica)	01/04/2021	31/05/2021	01	750104	55.000,00	55.000,00	23.571,43		31.428,57

# INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

			PARROQUIA SAN BARTOLO											
		OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020	JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN EN EL PARQUE LINEAL DE LA CONCHA ACÚSTICA VILLA FLORA (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	01/07/2021	01	750104	93.033,77	93.033,77	57.193,77		35.840,00	
		OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020	DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN LOS ARRAYANES SAN BARTOLO (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	01/07/2021	01	750104	44.730,38	44.730,38	27.930,38		16.800,00	
SUBTOTAL									673.858,50	673.858,50	280.189,94	-	393.668,56	
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 20,99 KILÓMETROS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS Valor Esperado Distrital: 20.99 Valor Específico Dependencia: 3.5	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	CONCLUSIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE CHAVEZPUGRO Y ARENILLAS, JESÚS DEL GRAN PODER, CHILIBULO	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	31/07/2021	01	750105	82.052,20	82.052,20	30.000,00		52.052,20	
			READECUACIÓN PARTERRE CALLE HOPPE NORTON, PLAN PILOTO, FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	31/07/2021	01	750105	47.000,00	47.000,00	2.923,32		44.076,68	
			ACERAS Y BORDILLOS CALLE PICHINCHA, SECTOR POBLADO LLOA	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	31/07/2021	01	750105	42.557,00	42.557,00	30.000,00		12.557,00	
	EJECUTAR 44 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ Valor Esperado Distrital: 44.00 Valor Específico Dependencia: 13	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CANCHA SINTETICA LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	01/09/2021	30/11/2021	01	750104	75.000,00	75.000,00	15.000,00		60.000,00	
			ARREGLO DE GRADERÍO CALLE LEONARDO CHIRIBOGA, BARRIO LULUNCOTO FEDERICO PAEZ, CHIMBACALLE	Contratación Portal (Específica)	01/09/2021	30/11/2021	01	750104	23.058,00	23.058,00	15.000,00		8.058,00	
			CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO CON MALLA ENTRE LAS CANCHAS DE INDOOR FUTBOL Y LA DE VOLEY, PARQUE PEDRO CEVALLOS GUAYASAMIN, PARTE OCCIDENTAL Y UNA VISERA EN EL GRADERÍO, CHIMBACALLE	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	31/07/2021	01	750104	38.186,00	38.186,00	35.489,28		2.696,72	
			RECUPERACION DE ESPACIOS RECREATIVOS, CHAGUARQUINGO, FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	31/07/2021	01	750104	105.821,18	105.821,18	30.000,00		75.821,18	
			CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	31/07/2021	01	750104	75.000,00	75.000,00	30.000,00		45.000,00	
			RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASA BARRIAL SAN ALFONSO SECTOR LA Y, LA ARGELIA	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	31/07/2021	01	750104	18.093,15	18.093,15	10.000,00		8.093,15	
			READECUACION SEGUNDO PISO CASA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE JOSE PERALTA Y HUACHO, FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	31/07/2021	01	750104	28.000,00	28.000,00	15.000,00		13.000,00	
REMODELACIÓN TENENCIA POLÍTICA, 29 DE MAYO, LLOA	Contratación Portal (Específica)	01/06/2021	31/07/2021	01	750104	30.240,00	30.240,00	10.350,70		19.889,30				

<b>INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b> <small>grande. futuro.</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03
	FECHA: 10/02/2021

		INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	NO APLICA	APOYO AL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (Específica)	01/03/2021	31/12/2021	01	750104	-	-	-	300.000,00	300.000,00
							01	730811	153.426,66	-	-	118.829,09	272.255,75
		ESTUDIOS TECNICOS DE VARIAS OBRAS PARA LA ADM ZONAL ELOY ALFARO 2020,	NO APLICA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE VARIAS OBRAS PARA LA ADM ELOY ALFARO 2020	01/09/2021	30/11/2021	01	840107	27.000,00	-	-	31.000,00	58.000,00
					01/09/2021	30/11/2021	01	840104	3.500,00	-	-	54.124,15	57.624,15
SUBTOTAL									748.934,19	565.007,53	223.763,30	503.953,24	1.029.124,13
TOTAL									1.422.792,69	1.238.866,03	503.953,24	503.953,24	1.422.792,69

El proyecto “**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**”, entre sus objetivos contempla:

- Implementar el mecanismo de presupuestos participativos en las Administraciones Zonales, para satisfacer necesidades de obra pública, programas y proyectos sociales de la ciudadanía.
- Implementar y ejecutar las obras y proyectos priorizados por la comunidad en Asambleas de Presupuestos Participativos
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el Distrito Metropolitano de Quito

El proyecto “**INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**”, entre sus objetivos contempla:

- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de las Administraciones Zonales, dotara de infraestructura comunitaria con equipamiento adecuado y mejora de la accesibilidad existente.
- Ejecutar las obras a través de las Administraciones Zonales, para dotar más infraestructura vial que permita la accesibilidad en los barrios, así como también dotar de más equipamiento en los espacios públicos para el disfrute de la comunidad.

##### 5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

En ejercicio de la ejecución presupuestaria de los Proyectos **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**, se procedió a la contratación de ejecución de obras, para lo que se emitieron las respectivas certificaciones presupuestarias, y se realizaron las respectivas contrataciones, quedando remanentes en el presupuesto de obras de los dos proyectos, ya sea porque los estudios arrojaron valores menores, por la reducción en los procesos de contratación o por el IVA, cuyo detalle consta en el informe de la Dirección de Gestión de Territorio, arrojando los siguientes resultados:

PROYECTO	PARTIDA	REMANENTE
----------	---------	-----------

<b>INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b> <small>grande futuro</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750104	169.380,52
	750105	110.808,77
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	750104	160.839,98
	750105	62.923,32
<b>TOTAL</b>		<b>503.952,59</b>

En tal virtud, y considerando que los montos remanentes se encuentran disponibles, es necesario realizar el traspaso presupuestario descrito en este informe para cubrir las necesidades solicitadas por la comunidad respecto de los adoquines, y juegos infantiles, así como también equipar a la entidad para la elaboración del **Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios** de esta Administración, de acuerdo al siguiente detalle

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	TOTAL	PARTIDA
1	JUEGOS INFANTILES	20	15.000,00	300.000,00	750104
2	ADOQUIINES	400000	0,30	118.829,09	730811
3	DRON Y SU EQUIPAMIENTO	1	50.624,15	50.624,15	840104
4	CAMARA FOTOGRAFICA	1	1.500,00	1.500,00	840104
5	MOTOGUADAÑA	1	2.000,00	2.000,00	840104
6	COMPUTADORAS	12	1.750,00	21.000,00	840107
7	IMPRESORAS A3	2	2.000,00	4.000,00	840107
8	SANNER	2	3.000,00	6.000,00	840107

Estas adquisiciones están justificadas en el informe de la Dirección de Gestión de Territorio, por lo que es necesario realizar el traspaso presupuestario descrito en este documento, lo que no afecta a los proyectos, productos y actividades y más bien se optimizará los recursos asignados a los mismos, mejorando la ejecución de las actividades y ayudará a la consecución de metas y objetivos establecidos en el POA 2021

## 6. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M, de 28 de octubre de 2021, suscrito por el Arq. Rubén Cruz – Director de Gestión de Territorio (S), remite el informe técnico de la Dirección de Gestión de Territorio, correspondiente a los Proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria; y mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0138-M se remite el Informe técnico de Planificación, suscrito por el Ing. John Lema – Responsable de Planificación, con la finalidad de que se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de las partidas 750104 (Urbanización y embellecimiento), 750105 (Transporte y vías) a las partidas 750104 (Urbanización y embellecimiento), 750105 (Transporte y vías), 730811 (Insumos para la construcción), 840104 (Maquinaria y equipo), 840107 (Equipos informáticos) con la finalidad de ejecutar las actividades programadas en los Proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, a cargo de la Administración Zonal Eloy Alfaro para el año 2021.

- Se reducen las partidas 750104 y 750105 del proyecto: Presupuestos Participativos

<b>INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b> <small>grande. futuro.</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

- Se incrementa la partida 750104, 750105, 730811, 840104 y 840107 del proyecto: Infraestructura Comunitaria

Se confirma además que posterior a este traspaso no se necesitará financiamiento de recursos para la partida que se está disminuyendo.

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 002 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos en la tabla No. 002 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

**Tabla de Traspaso de crédito**

CENTRO GESTOR	PARTIDA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICION PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
ZS03F030	750104	GI00F20100004DF030 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	G/750104/2FM201	335.300,32		169.381,17
ZS03F030	750105	GI00F20100004DF030 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	G/750105/2FM201	110.962,10		110.808,77
ZS03F030	750104	GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	G/750104/2FM201	160.839,98	139.160,02	
ZS03F031	750105	GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	G/750105/2FM201	62.923,32		62.923,32
ZS03F032	730811	GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	G/730811/2FM202		118.829,09	
ZS03F033	840107	GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	G/840107/2FM203	27.000,00	31.000,00	
ZS03F034	840104	GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	G/840104/2FM204	3.500,00	54.124,15	

## 7. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

1. En el anexo Nro. 1 se presenta la Matriz de Traspaso de Créditos, el cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad y SIPARI
2. En el anexo Nro. 2 se incluye la Matriz de nueva programación el cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado.
3. Finalmente, el anexo Nro. 3, se incluye la Matriz de traspasos de créditos por centro gestor y posición presupuestaria la misma que contiene la información consolidada a nivel de proyecto y partida presupuestaria

<b>INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>Secretaría General de PLANIFICACIÓN</b> <small>grande desarrollo</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 10/02/2021

4. Estas matrices se encuentran suscrita por: el responsable del proceso de Planificación Ing. John Lema y responsable financiera Ing. Diana Reinoso, de la Entidad requirente.

## 8. CONCLUSIONES

Conforme a la justificación presentada, se considera pertinente realizar el traspaso de crédito en los proyectos: “PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA”, de acuerdo al detalle que consta en este informe para la adquisición de los bienes descritos, los cuales fortalecerán el desarrollo oportuno de las actividades, metas y productos de este proyecto, según lo solicitado por la Dirección de Gestión de Territorio de esta entidad, a su vez, este traspaso no afectará programáticamente la Planificación Operativa Anual, sino que, por otro lado, fortalecerá su cumplimiento y ejecución.

## 9. PRONUNCIAMIENTO

En virtud de que los requerimientos de traspaso de crédito de proyectos de inversión, solicitado y realizado por la Dirección de Gestión de Territorio de esta dependencia, no afecta a la estructura programática del POA 2021 y guarda concordancia con los objetivos institucionales, suscribo en mi calidad Administradora de la Zonal Eloy Alfaro, la autorización del traspaso de crédito conforme a la información y anexos presentados en este Informe



Firmado electrónicamente por:  
**LIDA JUSTINNE**

f) -----  
Ab. Justinne García Arias  
Administradora Zonal “Eloy Alfaro”  
Fecha: 08-10-2021

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
	Johana Almeida	Directora de Gestión de Territorio (S)	 Firmado electrónicamente por: <b>JOHANA BELEN ALMEIDA BELTRAN</b>
	John Lema	Funcionario responsable del proceso institucional de Planificación	 Firmado electrónicamente por: <b>JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA</b>
	Diana Reinoso	Funcionario responsable del área de presupuesto.	 Firmado electrónicamente por: <b>DIANA ALEJANDRA REINOSO CAICEDO</b>

# INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

## ANEXO Nro. 1

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS		INFORME TÉCNICO:
SECTOR:	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	SGCTYPC-AZEA-INF-2021-012
ENTIDAD:	ADMINISTRACIÓN ZONAL "ELOY ALFARO"	

1.	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											PRESUPUESTO									
		EJE	ÁREA	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO		OBRA		ACTIVIDAD		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
									DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO/ELIMINACIÓN/ NUEVA/MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO/ELIMINACIÓN/ NUEVA/MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO/ELIMINACIÓN/ NUEVA/MODIFICACIÓN								
750104	G/750104/2 FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ADMINISTRACION ZONA "ELOY ALFARO"	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 390 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ. Valor Esperado Distrital: 390.00 Valor Especifico Dependencia: 64	OBRAS PRIORIZADAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y ACERAS DEL PARQUE, BARRIO CDL. 4 DE DICIEMBRE, PARROQUIA CHILIBULO	X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	46.283,76	46.283,76	15.000,00		31.283,76
750104	G/750104/2 FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA							RECONSTRUCCIÓN PARQUE CDL. YAGUACHI, BARRIO CDL. YAHUACHI, PARROQUIA CHILIBULO	X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	32.767,48	32.767,48	12.893,39		19.874,09
750104	G/750104/2 FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA							RECONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS DE BÁSQUET, DE LA AV. TENIENTE HUGO ORTIZ, JUNTO A LA TRIBUNA DEL SUR, BARRIO CDLA. ATAHUALPA SUR ORIENTAL, PARROQUIA LA MAGDALENA	X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	31.350,00	31.350,00	10.557,65		20.792,35
750104	G/750104/2 FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA							AMPLIACIÓN DE CASA COMUNAL, BARRIO MIRADOR DE PUENGASÍ, PARROQUIA FERROVIARIA	X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	30.911,38	30.911,38	12.000,00		18.911,38
750104	G/750104/2 FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA							RESTAURACIÓN DE LA CASA BARRIAL E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, BARRIO TARQUI, PARROQUIA FERROVIARIA	X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	40.508,79	40.508,79	7.185,65		33.323,14
750105	G/750105/2 FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA							REPARACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE PALANDA, BARRIO JARAMILLO ARTEAGA, PARROQUIA CHIMBACALLE	X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Transporte y Vías	750105	75.684,04	75.684,04	10.070,02		65.614,02

# INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA				REMODELACION DEL PARQUE BOSTON, ASÍ COMO LA DOTACION DE APARATOS PARA EJERCICIOS (SOLAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE), BARRIO SECTOR 1, PARROQUIA SOLANDA	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	28.456,40	28.456,40	3.048,90		25.407,50	
750105	G/750105/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			ARREGLO INTEGRAL DE GRADAS CON PASAMANOS, BARRIO CONCEPCIÓN SUR, PARROQUIA ARGELIA	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Transporte y Vías	750105	58.645,00	58.645,00	10.000,00		48.645,00		
750105	G/750105/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE QUISAPINCHA, ENTRE CALLE PUEBLO VIEJO Y PASAJE ALSHI, BARRIO ARGELIA BAJA CUARTA ETAPA, PARROQUIA ARGELIA	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Transporte y Vías	750105	136.487,50	136.487,50	90.738,75		45.748,75		
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BARRIO 14 DE ENERO, PARROQUIA SAN BARTOLO	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	55.000,00	55.000,00	23.571,43		31.428,57		
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020	JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN EN EL PARQUE LINEAL DE LA CONCHA ACÚSTICA VILLA FLORA (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	93.033,77	93.033,77	57.193,77		35.840,00		
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN LOS ARRAYANES SAN BARTOLO (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	44.730,38	44.730,38	27.930,38		16.800,00		
SUBTOTAL															673.858,50	673.858,50	280.189,94	-	393.668,56	
750105	G/750105/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		INTERVENIR EN 20,99 KILÓMETROS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	MANTIENTE	CONCLUSIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE CHAVEZPUGRO Y ARENILLAS, JESÚS DEL GRAN PODER, CHILIBULO	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Transporte y Vías	750105	82.052,20	82.052,20	30.000,00		52.052,20
750105	G/750105/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		Valor Esperado Distrital: 20.99		MANTIENTE	READECUACIÓN PARTERRE CALLE HOPPE NORTON, PLAN PILOTO, FERROVIARIA	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Transporte y Vías	750105	47.000,00	47.000,00	2.923,32		44.076,68
750105	G/750105/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		Valor Especifico Dependencia: 3.5		MANTIENTE	ACERAS Y BORDILLOS CALLE PICHINCHA, SECTOR POBLADO LLOA	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Transporte y Vías	750105	42.557,00	42.557,00	30.000,00		12.557,00
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		EJECUTAR 44 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	MANTIENTE	CANCHA SINTETICA LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	75.000,00	75.000,00	15.000,00		60.000,00
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		Valor Esperado Distrital: 44.00		MANTIENTE	ARREGLO DE GRADERÍO CALLE LEONARDO CHIRIBOGA, BARRIO LULUNCOTO FEDERICO PAEZ, CHIMBACALLE	X	Contratación Portal (Específica)	MANTIENTE	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	23.058,00	23.058,00	15.000,00		8.058,00

# INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

Identificador	Código	Descripción	Categoría	Objetivo	Dependencia	Estado	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor				
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Especifico Dependencia: 13		X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	38.186,00	38.186,00	35.489,28	2.696,72		
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	105.821,18	105.821,18	30.000,00	75.821,18		
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	75.000,00	75.000,00	30.000,00	45.000,00		
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	18.093,15	18.093,15	10.000,00	8.093,15		
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	28.000,00	28.000,00	15.000,00	13.000,00		
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			X	Contratación Portal (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	30.240,00	30.240,00	10.350,70	19.889,30		
750104	G/750104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA				NO APLICA	APOYO AL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (Especifica)	MANTENIMIENTO	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	-	-	-	300.000,00	300.000,00
730811	G/730811/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	MANTENIMIENTO	NO APLICA		MANTENIMIENTO	01	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	730811	153.426,66	-	-	118.829,09	272.255,75	
840107	G/840107/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ESTUDIOS TECNICOS DE VARIAS OBRAS PARA LA ADM ZONAL ELOY ALFARO 2020,	MANTENIMIENTO	NO APLICA	ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA EJECUCION DE VARIAS OBRAS PARA LA ADM ELOY ALFARO 2020	MANTENIMIENTO	01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	840107	27.000,00	-	-	31.000,00	58.000,00	
840104	G/840104/2FF201	QUITO CIUDAD SOLIDARIA	COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ESTUDIOS TECNICOS DE VARIAS OBRAS PARA LA ADM ZONAL ELOY ALFARO 2020,	MANTENIMIENTO	NO APLICA		MANTENIMIENTO	01	Maquinarias y Equipos	840104	3.500,00	-	-	54.124,15	57.624,15	
SUBTOTAL												SUBTOTAL		748.934,19	565.007,53	223.763,30	503.953,24	1.029.124,13
TOTAL												TOTAL		1.422.792,69	1.238.866,03	503.953,24	503.953,24	1.422.792,69

**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

**ANEXO Nro. 2**

2 NUEVA PROGRAMACIÓN EN EJECUCIÓN																												
PARTIDA DESTINO	SECTOR	ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	NUMERO DE PARTIDA	NUEVO CODIFICADO	PROGRAMACIÓN												TOTAL ENE-DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO		
													ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	ABR IL	MA YO	JUNI O	JULI O	AGOST O	SEPTIEM BRE	OCTUB RE	NOVIEM BRE	DIEMI BRE				
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	ADMINISTRACION ZONA "ELOY ALFARO"	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 390 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ. Valor Esperado Distrital: 390.00 Valor Especifico Dependencia: 64	OBRAS PRIORIZADAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021	MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y ACERAS DEL PARQUE, BARRIO CDL. 4 DE DICIEMBRE, PARROQUIA CHILIBULO	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	31.283,76						15.641,88	15.641,88				31.283,76	VERDADERO				
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA						RECONSTRUCCIÓN PARQUE CDL. YAGUACHI, BARRIO CDL. YAHUACHI, PARROQUIA CHILIBULO	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	19.874,09										9.937,05	9.937,05				19.874,09	VERDADERO
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA						RECONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS DE BÁSQUET, DE LA AV. TENIENTE HUGO ORTIZ, JUNTO A LA TRIBUNA DEL SUR, BARRIO CDLA. ATAHUALPA SUR ORIENTAL, PARROQUIA LA MAGDALENA	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	20.792,35										10.396,18	10.396,18				20.792,35	VERDADERO
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA						AMPLIACIÓN DE CASA COMUNAL, BARRIO MIRADOR DE PUENGASÍ, PARROQUIA FERROVIARIA	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	18.911,38										9.455,69	9.455,69				18.911,38	VERDADERO
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA						RESTAURACIÓN DE LA CASA BARRIAL E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, BARRIO TARQUI, PARROQUIA FERROVIARIA	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	33.323,14										16.661,57	16.661,57				33.323,14	VERDADERO
750105	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA						REPARACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE PALANDA, BARRIO JARAMILLO ARTEAGA, PARROQUIA CHIMBACALLE	Contratación Portal (Especifica)	01	Transporte y Vías	750105	65.614,02										32.807,01	32.807,01				65.614,02	VERDADERO



# INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

750105	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			Distrital: 20.99 Valor Especifico Dependencia: 3.5		READECUACIÓN PARTERRE CALLE HOPPE NORTON, PLAN PILOTO, FERROVIARIA	Contratación Portal (Especifica)	01	Transporte y Vías	750105	44.076,68										22.038,34	22.038,34					44.076,68	VERDADERO
750105	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA					ACERAS Y BORDILLOS CALLE PICHINCHA, SECTOR POBLADO LLOA	Contratación Portal (Especifica)	01	Transporte y Vías	750105	12.557,00										6.278,50	6.278,50					12.557,00	VERDADERO
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA					CANCHA SINTETICA LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	60.000,00										30.000,00	30.000,00					60.000,00	VERDADERO
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA					ARREGLO DE GRADERIO CALLE LEONARDO CHIRIBOGA, BARRIO LULUNCOTO FEDERICO PAEZ, CHIMBACALLE	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	8.058,00										4.029,00	4.029,00					8.058,00	VERDADERO
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			EJECUTAR 44 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ Valor Esperado Distrital: 44.00 Valor Especifico Dependencia: 13	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO CON MALLA ENTRE LAS CANCHAS DE INDOOR FUTBOL Y LA DE VOLEY, PARQUE PEDRO CEVALLOS GUAYASAMIN, PARTE OCCIDENTAL Y UNA VISERA EN EL GRADERIO, CHIMBACALLE	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	2.696,72										1.348,36	1.348,36					2.696,72	VERDADERO
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA					RECUPERACION DE ESPACIOS RECREATIVOS, CHAGUARQUINGO, FERROVIARIA	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	75.821,18										37.910,59	37.910,59					75.821,18	VERDADERO
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA					CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	45.000,00										22.500,00	22.500,00					45.000,00	VERDADERO
750104	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA					RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASA BARRIAL SAN ALFONSO SECTOR LA Y, LA ARGELIA	Contratación Portal (Especifica)	01	Urbanización y Embellecimiento	750104	8.093,15										4.046,58	4.046,58					8.093,15	VERDADERO



**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS  
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 10/02/2021

**ANEXO Nro. 3**

**MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA**

EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/750104/2FF201	Urbanización y Embellecimiento	1.600.937,09	335.300,32	169.381,17		1.431.555,92	GI00F20100004DF030 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/750105/2FF201	Transporte y Vías	520.306,80	110.962,10	110.808,77		409.498,03	GI00F20100004DF030 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/750104/2FF201	Urbanización y Embellecimiento	534.873,33	160.839,98		139.160,02	674.033,35	GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F031	G/750105/2FF201	Transporte y Vías	216.000,00	62.923,32	62.923,32		153.076,68	GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F032	G/730811/2FF201	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	153.426,66			118.829,09	272.255,75	GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F033	G/840107/2FF201	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	27.000,00	27.000,00		31.000,00	58.000,00	GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F034	G/840104/2FF201	Maquinaria y Equipo	3.500,00	3.500,00		54.124,15	57.624,15	GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA



Firmado electrónicamente por:  
**JOHN ROBERTO  
LEMA MOSQUERA**

ELABORADO POR  
JOHN ROBERTO LEMA MOSQUERA  
RESPONSABLE DE PLANIFICACION



Firmado electrónicamente por:  
**DIANA ALEJANDRA  
REINOSO CAICEDO**

ELABORADO POR  
ING. DIANA REINOSO (S)  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0138-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

**PARA:** Sr. Arq. Ruben Dario Cruz Collaguazo  
**Director de Gestión de Territorio, Subrogante**

Sra. Ing. Fernanda Margarita Ayala Noboa  
**Directora Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Informe de Traspaso 012 POA 2021, IC y PP

De mi consideración:

En respuesta al memorando GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M, adjuntosírvase encontrar el informe técnico traspaso en los proyectos de Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, y las matrices de afectación, en formato Word y Excel, con el fin de que se revise y se incorpore la información financiera y las firmas correspondientes, para proceder con el trámite pertinente

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. John Roberto Lema Mosquera  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M

Anexos:

- CONTRATO COTO-MQAZEA-02-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-01-2021.pdf  
- CONTRATO COTO-MQAZEA-04-2021.pdf  
- CONTRATO COTO-MQAZEA-03-2021.pdf  
- RESOLUCION MCO-MDMQAZEA-07-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-08-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-05-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-04-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-03-2021.pdf  
- CONTRATO MCO-MDMQAZEA-02-2021.pdf  
- RESOLUCION MCO-MDMQAZEA-09-2021.pdf

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0138-M**

**Quito, D.M., 28 de octubre de 2021**

- gaddmq-azea-dgp-2021-0366-m.pdf
- justificativo
- Matriz de afectación
- Informe de traspaso



## INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO No. AZEA-012-2021

### BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza PMU No. 004-2020 148 del 4 de Diciembre de 2020, Aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2021, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).
- Normas técnicas para traspasos presupuestarios, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera

### ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M, de 28 de octubre de 2021, suscrito por el Arq. Rubén Cruz – Director de Gestión de Territorio (S), remite el informe técnico de la Dirección de Gestión de Territorio, correspondiente a los Proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria; y mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0138-M se remite el Informe técnico de Planificación, suscrito por el Ing. John Lema – Responsable de Planificación, con la finalidad de que se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de las partidas 750104 (Urbanización y embellecimiento), 750105 (Transporte y vías) a las partidas 750104 (Urbanización y embellecimiento), 750105 (Transporte y vías), 730811 (Insumos para la construcción), 840104 (Maquinaria y equipo), 840107 (Equipos informáticos) con la finalidad de ejecutar las actividades programadas en los Proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, a cargo de la Administración Zonal Eloy Alfaro para el año 2021.

- Se reducen las partidas 750104 y 750105 del proyecto: Presupuestos Participativos
- Se incrementa la partida 750104, 750105, 730811, 840104 y 840107 del proyecto: Infraestructura Comunitaria

Se confirma además que posterior a este traspaso no se necesitará financiamiento de recursos para la partida que se está disminuyendo.

### ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

- Que el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece los deberes primordiales del Estado, y en su numeral 1 establece: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (...)”.
- El Art. 226 de la norma ibídem claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que

actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 001 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:
- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos en la tabla No. 001 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

**TABLA 001: TRASPASO DE CRÉDITO**

CENTRO GESTOR	PARTIDA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICION PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
ZS03F030	750104	GI00F20100004D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	G/750104/2FF201	335.300,32		169.381,17
ZS03F030	750105	GI00F20100004D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	G/750105/2FF201	110.962,10		110.808,77
ZS03F030	750104	GI00F20100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	G/750104/2FF201	160.839,98	139.160,02	
ZS03F031	750105	GI00F20100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	G/750105/2FF201	62.923,32		62.923,32
ZS03F032	730811	GI00F20100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	G/730811/2FF201		118.829,09	
ZS03F033	840107	GI00F20100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	G/840107/2FF201	27.000,00	31.000,00	
ZS03F034	840104	GI00F20100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	G/840104/2FF201	3.500,00	54.124,15	

**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

**TABLA 002**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	ACTIVIDAD	INCREMENTO / REDUCCIÓN
001	ZS03F030	G/750104/2FF201	001	GI00F20100004D	(169.381,71)
001	ZS03F030	G/750105/2FF201	001	GI00F20100004D	(110.808,77)

001	ZS03F030	G/750104/2FF201	001	GI00F20100003D	139.160,02
001	ZS03F030	G/750105/2FF201	001	GI00F20100003D	(62.923,32)
001	ZS03F030	G/730811/2FF201	001	GI00F20100003D	118.829,09
001	ZS03F030	G/840107/2FF201	001	GI00F20100003D	31.000,00
001	ZS03F030	G/840104/2FF201	001	GI00F20100003D	54.124,15

**RECOMENDACIÓN:**

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, considerando que lo planteado está amparado en el marco legal respectivo y que estos no representan ningún cambio al techo presupuestario aprobado, y que son necesarios para el cumplimiento de las metas planteadas por la Administración Zonal Eloy Alfaro

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**DIANA ALEJANDRA  
 REINOSO CAICEDO**

**Ing. Diana Reinoso**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)**  
 ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Quito, 11 de noviembre de 2021

**INFORME FINANCIERO No.59 PARA TRASPASO DE CREDITO DE LOS PROYECTOS: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO, MEDIANTE Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-2021-2678-O.**

**BASE LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4 Art. 367 De la extinción o reforma.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3. Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1. Definición, 2.4.3.2. Traspasos de créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante ordenanza No. PMU No.004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

**ANTECEDENTES**

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZEA-2021-2678-O de 9 de noviembre del 2021, suscrito por la Abg. Lida Justinne García Arias, mediante el cual solicitó a la señorita Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad del traspaso de crédito de los proyectos, Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, por un monto de **\$343.113,26** en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios, emitidas mediante oficio GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo de 2021.

La Administración Zonal Eloy Alfaro, propone disminuir del proyecto presupuestos participativos, de la partida presupuestaria 750104 urbanización y embellecimiento un monto de \$169.381,17

Del proyecto presupuestos participativos de la partida presupuestaria 750105 transporte y vías un monto de \$110.808,77.

Del proyecto infraestructura comunitaria, de la partida presupuestaria 750105 transporte y vías propone disminuir un monto de \$62.923,32.

Así mismo, propone incrementar en el proyecto infraestructura comunitaria, en la partida presupuestaria 750104 urbanización y embellecimiento un monto de \$139.160,02

En el proyecto infraestructura comunitaria, en la partida presupuestaria 730811 insumos, materiales y suministros, incrementaran un monto de \$ 118.829,09

En el proyecto infraestructura comunitaria, en la partida presupuestaria 840107 equipos, sistemas y paquetes informáticos incrementarán un monto de \$31.000,00.

En el proyecto infraestructura comunitaria, en la partida presupuestaria 840104 maquinaria y equipos, incrementaran un monto de \$54.124,15.

### **JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS**

En el informe SGCTYPC-AZEA-INF-2021-011 suscrito por la Administradora de la Zona Eloy Alfaro, en lo que corresponde al informe financiero menciona “(...)

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 002 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014”

La Coordinación Administrativa Financiera de esta Secretaría General procedió a revisar las partidas presupuestarias en la que se afectará con los movimientos presupuestarios propuesto por la Administración Zonal Eloy Alfaro y se puede evidenciar en la cédula presupuestaria con corte al 8 de noviembre de 2021, que cuenta con disponibles en las partidas propuestas para el traspaso solicitado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla de movimientos del Proyecto Infraestructura Comunitaria y Presupuestos Participativos.**

F. F.	C.GEST OR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	SALDO
001	ZS03F030	G/730811/2 FF201	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	GI00F20100003D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	153426,66	0,00	0,00	118.829,09	118829,09
001	ZS03F030	G/750104/2 FF201	Urbanización y Embellecimiento	GI00F20100003D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	534873,33	160839,98	0,00	139.160,02	300000,00

001	ZS03F030	G/750105/2FF201	Transporte y Vías	GI00F20100003D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	216000,00	62923,32	62.923,32	0,00	0,00
001	ZS03F030	G/840104/2FF201	Maquinarias y Equipos	GI00F20100003D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	3500,00	3500,00	0,00	54.124,15	57624,15
001	ZS03F030	G/840107/2FF201	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	GI00F20100003D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	27000,00	27000,00	0,00	31.000,00	58000,00
001	ZS03F030	G/750104/2FF201	Urbanización y Embellecimiento	GI00F20100004D	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1600937,09	335300,32	169.381,17	0,00	165919,15
001	ZS03F030	G/750105/2FF201	Transporte y Vías	GI00F20100004D	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	520306,80	110962,10	110.808,77	0,00	153,33
								<b>343.113,26</b>	<b>343.113,26</b>	

Fuente: cédula al 10 de noviembre 2021.

## Tabla de movimientos del Proyecto Infraestructura Comunitaria y Presupuestos Participativos a nivel programático

EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUOVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/750104/2FM201	Urbanización y Embellecimiento		169.381,17	169.381,17			GI00F20100004DF030 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/750105/2FM201	Transporte y Vías		110.808,77	110.808,77			GI00F20100004DF030 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F030	G/750104/2FM201	Urbanización y Embellecimiento				300.000,00		GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F031	G/750104/2FM202	Urbanización y Embellecimiento			160.839,98			GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F031	G/750105/2FM201	Transporte y Vías		62.923,32	62.923,32			GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F032	G/730811/2FM202	Insumos, Materiales y Suministros para Cons				118.829,09		GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F033	G/840107/2FM203	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos				31.000,00		GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
QUITO CIUDAD SOLIDARIA	ZS03F034	G/840104/2FM204	Maquinaria y Equipo				54.124,15		GI00F20100003DF030 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
							<b>503.953,24</b>	<b>503.953,24</b>	

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez revisada la documentación adjunta a la solicitud de la Administración Zonal Eloy Alfaro, que sustenta el requerimiento de traspaso, se puede evidenciar que el traspaso presupuestario tiene las siguientes aclaraciones:

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario no se evidencia modificación de techos.
- Los traspasos de crédito de la Administración Zonal Eloy Alfaro no afectan en +/- al 20% del techo presupuestario de los proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria ni el total del Programa fortalecimiento de la gobernanza, para este traspaso que está dado dentro del mismo Sector.

- Los traspasos solicitados cumplen con los requisitos establecidos en las “Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021” emitido por la Administración General.
- No afecta en el cumplimiento de las metas con el traspaso propuesto.
- Los traspasos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Sobre la base de lo señalado se emite informe técnico favorable para la viabilidad del traspaso presupuestario solicitado, y se sugiere continuar con el proceso.

Elaborado por:	Mgs. Antonia Arrobo C  Gestora Presupuestaria de la SGCTYPC.	 <p>Digitally signed by ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO Date: 2021.11.12</p>
----------------	---	---

Quito, 10 de noviembre de 2021

**INFORME FINANCIERO No.59 PARA TRASPASO DE CREDITO DE LOS PROYECTOS: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO, MEDIANTE Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-2021-2678-O.**

**BASE LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4 Art. 367 De la extinción o reforma.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3. Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1. Definición, 2.4.3.2. Traspasos de créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante ordenanza No. PMU No.004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

**ANTECEDENTES**

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZEA-2021-2678-O de 9 de noviembre del 2021, suscrito por la Abg. Lida Justinne García Arias, mediante el cual solicitó a la señorita Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad del traspaso de crédito de los proyectos, Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, por un monto de **\$343.113,26** en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios, emitidas mediante oficio GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo de 2021.

La Administración Zonal Eloy Alfaro, propone disminuir del proyecto presupuestos participativos, de la partida presupuestaria 750104 urbanización y embellecimiento un monto de \$169.381,17

Del proyecto presupuestos participativos de la partida presupuestaria 750105 transporte y vías un monto de \$110.808,77.

Del proyecto infraestructura comunitaria, de la partida presupuestaria 750105 transporte y vías propone disminuir un monto de \$62.923,32.

Así mismo, propone incrementar en el proyecto infraestructura comunitaria, en la partida presupuestaria 750104 urbanización y embellecimiento un monto de \$139.160,02

En el proyecto infraestructura comunitaria, en la partida presupuestaria 730811 insumos, materiales y suministros, incrementaran un monto de \$ 118.829,09

En el proyecto infraestructura comunitaria, en la partida presupuestaria 840107 equipos, sistemas y paquetes informáticos incrementarán un monto de \$31.000,00.

En el proyecto infraestructura comunitaria, en la partida presupuestaria 840104 maquinaria y equipos, incrementaran un monto de \$54.124,15.

### **JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS**

En el informe SGCTYPC-AZEA-INF-2021-011 suscrito por la Administradora de la Zona Eloy Alfaro, en lo que corresponde al informe financiero menciona “(...)

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 002 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014”

La Coordinación Administrativa Financiera de esta Secretaría General procedió a revisar las partidas presupuestarias en la que se afectará con los movimientos presupuestarios propuesto por la Administración Zonal Eloy Alfaro y se puede evidenciar en la cédula presupuestaria con corte al 8 de noviembre de 2021, que cuenta con disponibles en las partidas propuestas para el traspaso solicitado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

### **Tabla de movimientos del Proyecto Infraestructura Comunitaria y Presupuestos Participativos.**

F. F.	C.GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CODIFICA DO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	SALDO
001	ZS03F030	G/730811/2 FF201	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	GI00F20100003D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	153426,66	0,00	0,00	118.829,09	118829,09
001	ZS03F030	G/750104/2 FF201	Urbanización y Embellecimiento	GI00F20100003D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	534873,33	160839,98	0,00	139.160,02	300000,00
001	ZS03F030	G/750105/2 FF201	Transporte y Vías	GI00F20100003D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	216000,00	62923,32	62.923,32	0,00	0,00
001	ZS03F030	G/840104/2 FF201	Maquinarias y Equipos	GI00F20100003D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	3500,00	3500,00	0,00	54.124,15	57624,15
001	ZS03F030	G/840107/2 FF201	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	GI00F20100003D	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	27000,00	27000,00	0,00	31.000,00	58000,00
001	ZS03F030	G/750104/2 FF201	Urbanización y Embellecimiento	GI00F20100004D	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1600937,09	335300,32	169.381,17	0,00	165919,15
001	ZS03F030	G/750105/2 FF201	Transporte y Vías	GI00F20100004D	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	520306,80	110962,10	110.808,77	0,00	153,33
									<b>343.113,26</b>	<b>343.113,26</b>

Fuente: cédula al 10 de noviembre 2021.

## **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

Una vez revisada la documentación adjunta a la solicitud de la Administración Zonal Eloy Alfaro, que sustenta el requerimiento de traspaso, se puede evidenciar que el traspaso presupuestario tiene las siguientes aclaraciones:

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario no se evidencia modificación de techos.
- Los traspasos de crédito de la Administración Zonal Eloy Alfaro no afectan en +/- al 20% del techo presupuestario de los proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria ni el total del Programa fortalecimiento de la gobernanza, para este traspaso que está dado dentro del mismo Sector.

- Los traspasos solicitados cumplen con los requisitos establecidos en las “Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021” emitido por la Administración General.
- No afecta en el cumplimiento de las metas con el traspaso propuesto.
- Los traspasos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Sobre la base de lo señalado se emite informe técnico favorable para la viabilidad del traspaso presupuestario solicitado, y se sugiere continuar con el proceso.

Elaborado por:	Mgs. Antonia Arrobo C  Gestora Presupuestaria de la SGCTYPC.	 <p>Digitally signed by ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO Date: 2021.11.10</p>
----------------	---	---

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN EN EL  
TERRITORIO No.014**

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE CRÉDITO ADMINISTRACIÓN  
ZONAL ELOY ALFARO  
GADDMQ-AZEA-2021-2678-O**

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEA-2021-2678-O, de fecha 09 de noviembre del 2021, la Abg. Lida Justinne García Arias, Administradora Zonal de Eloy Alfaro, solicita la autorización para los traspasos de crédito de los proyectos de inversión de “Infraestructura Comunitaria” y “Presupuesto Participativo”; en cumplimiento de los lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios.

Como antecedentes cabe mencionar que:

*La Administración Zonal mediante memorando GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0277-M, de fecha 27 de octubre de 2021, emitido por Arq. Rubén Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO (S), se solicita se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de los proyectos: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" e "INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA", correspondiente al periodo 2021.*

*La Dirección de Gestión de Territorio tienen planificado en su POA 2021, la ejecución de Obras, las mismas que forman parte del proceso de priorización que se realiza por parte de la ciudadanía a partir de las Asambleas Barriales*

*El objetivo principal del proyecto es Implementar el mecanismo de presupuestos participativos en las Administraciones Zonales, para satisfacer necesidades de obra pública, programas y proyectos sociales de la ciudadanía, a través de la implementación y ejecución de obras y proyectos priorizados por la comunidad en Asambleas de Presupuestos Participativos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el Distrito Metropolitano de Quito.*

*Así mismo tienen planificado en su POA 2021, la ejecución de Obras y elaboración de estudios en el proyecto Infraestructura Comunitaria, para ejecutar las obras y dotar más infraestructura vial que permita la accesibilidad en los barrios, así como también dotar de más equipamiento en los espacios públicos para el disfrute de la comunidad.*

## 2. REQUERIMIENTO DE TRASPASO:

La Administración Zonal Eloy Alfaro con recursos excedentes de procesos y presupuesto de IVA optimiza este valor en las obras que la comunidad no tuvo la oportunidad de priorizar, estos requerimientos de equipamiento infantil para espacios recreativos, además, existen por pedidos de la comunidad entre ellos está la entrega de adoquines usados para el mejoramiento vial y dotación de juegos infantiles para las zonas recreativas, los cuales se han solicitado a la Administración fuera del mecanismo de presupuestos participativos.

Así también la Administración planifica para el equipamiento para la elaboración del Plan Vial ya que la Jurisdicción de la Administración Zonal Eloy Alfaro, cuenta con 9 parroquias de las cuales 8 son urbanas y con una infraestructura vial consolidada, algunas de las cuales, son de las de más alta densidad poblacional, muy por encima de otras Administraciones Zonales.

La Administración Zonal Eloy Alfaro identifica un ahorro proveniente de la regularización del 12% del IVA y procesos de contratación.

El detalle consta a continuación:

PROYECTO	PARTIDA	REMANENTE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750104	169.381,17
	750105	110.808,77
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	750104	160.839,98
	750105	62.923,32
TOTAL		503.953,24

Estos movimientos están reflejados en la matriz de afectación de traspaso SGCTYPC - AZEA- INF - 2021 – 012 incluida en el expediente del presente informe de traspaso.

Los valores de reducción responden al ahorro generado de la regularización del IVA mismo que no impide ni afecta la ejecución de las obras en mención.

### 3. JUSTIFICACIÓN:

Como se desprende del Informe técnico de solicitud para traspasos SGCTYPC – AZEA - INF – 2021 Nro. 012, los traspasos cumplen con lo siguiente:

- Los traspasos solicitados no afectan a la estructura programática del POA 2021 ni modifican las metas establecidas.
- Los traspasos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria los proyectos de la Administración Zonal Eloy Alfaro.
- Los traspasos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria los proyectos de la Administración Zona Eloy Alfaro.
- Se identifica un ahorro proveniente de la regularización del 12% del IVA en las partidas presupuestarias 750104 y 750105 en el proyecto Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria por un valor de \$503.953,24.

### 4. ANÁLISIS CONCLUYENTE:

Una vez que se han revisado los antecedentes y justificaciones que sustentan el requerimiento, y considerando que los traspasos presupuestarios no implican de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas; se emite el INFORME TÉCNICO FAVORABLE para los traspasos presupuestarios solicitados, necesarios para dar cumplimiento a la planificación anual de obras de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Claudia Santacruz.	DMGT.	 Digitally signed by CLAUDIA MILENA SANTACRUZ VEGA Date: 2021.11.12 11:57:32 COT
Aprobado	Eco. Lilet Hernandez	Directora Metropolitano de Gestión del Territorio.	 Firmado electrónicamente por: LILET STEFANIA HERNANDEZ ARBOLEDA

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN EN EL  
TERRITORIO No.014**

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE CRÉDITO ADMINISTRACIÓN  
ZONAL ELOY ALFARO  
GADDMQ-AZEA-2021-2678-O**

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEA-2021-2678-O, de fecha 09 de noviembre del 2021, la Abg. Lida Justinne García Arias, Administradora Zonal de Eloy Alfaro, solicita la autorización para los traspasos de crédito de los proyectos de inversión de “Infraestructura Comunitaria” y “Presupuesto Participativo”; en cumplimiento de los lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios.

Como antecedentes cabe mencionar que:

*La Administración Zonal mediante memorando GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0277-M, de fecha 27 de octubre de 2021, emitido por Arq. Rubén Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO (S), se solicita se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de los proyectos: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" e "INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA", correspondiente al periodo 2021.*

*La Dirección de Gestión de Territorio tienen planificado en su POA 2021, la ejecución de Obras, las mismas que forman parte del proceso de priorización que se realiza por parte de la ciudadanía a partir de las Asambleas Barriales*

*El objetivo principal del proyecto es Implementar el mecanismo de presupuestos participativos en las Administraciones Zonales, para satisfacer necesidades de obra pública, programas y proyectos sociales de la ciudadanía, a través de la implementación y ejecución de obras y proyectos priorizados por la comunidad en Asambleas de Presupuestos Participativos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el Distrito Metropolitano de Quito.*

*Así mismo tienen planificado en su POA 2021, la ejecución de Obras y elaboración de estudios en el proyecto Infraestructura Comunitaria, para ejecutar las obras y dotar más infraestructura vial que permita la accesibilidad en los barrios, así como también dotar de más equipamiento en los espacios públicos para el disfrute de la comunidad.*

## 2. REQUERIMIENTO DE TRASPASO:

La Administración Zonal Eloy Alfaro con recursos excedentes de procesos y presupuesto de IVA optimiza este valor en las obras que la comunidad no tuvo la oportunidad de priorizar, estos requerimientos de equipamiento infantil para espacios recreativos, además, existen por pedidos de la comunidad entre ellos está la entrega de adoquines usados para el mejoramiento vial y dotación de juegos infantiles para las zonas recreativas, los cuales se han solicitado a la Administración fuera del mecanismo de presupuestos participativos.

Así también la Administración planifica para el equipamiento para la elaboración del Plan Vial ya que la Jurisdicción de la Administración Zonal Eloy Alfaro, cuenta con 9 parroquias de las cuales 8 son urbanas y con una infraestructura vial consolidada, algunas de las cuales, son de las de más alta densidad poblacional, muy por encima de otras Administraciones Zonales.

La Administración Zonal Eloy Alfaro identifica un ahorro proveniente de la regularización del 12% del IVA y procesos de contratación.

El detalle consta a continuación:

PROYECTO	PARTIDA	REMANENTE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750104	169.381,17
	750105	110.808,77
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	750104	160.839,98
	750105	62.923,32
TOTAL		503.953,24

Estos movimientos están reflejados en la matriz de afectación de traspaso SGCTYPC - AZEA- INF - 2021 – 012 incluida en el expediente del presente informe de traspaso.

Los valores de reducción responden al ahorro generado de la regularización del IVA mismo que no impide ni afecta la ejecución de las obras en mención.

### 3. JUSTIFICACIÓN:

Como se desprende del Informe técnico de solicitud para traspasos SGCTYPC – AZEA - INF – 2021 Nro. 012, los traspasos cumplen con lo siguiente:

- Los traspasos solicitados no afectan a la estructura programática del POA 2021 ni modifican las metas establecidas.
- Los traspasos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria los proyectos de la Administración Zonal Eloy Alfaro.
- Los traspasos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria los proyectos de la Administración Zona Eloy Alfaro.
- Se identifica un ahorro proveniente de la regularización del 12% del IVA en las partidas presupuestarias 750104 y 750105 en el proyecto Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria por un valor de \$503.953,24.

### 4. ANÁLISIS CONCLUYENTE:

Una vez que se han revisado los antecedentes y justificaciones que sustentan el requerimiento, y considerando que los traspasos presupuestarios no implican de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas; se emite el INFORME TÉCNICO FAVORABLE para los traspasos presupuestarios solicitados, necesarios para dar cumplimiento a la planificación anual de obras de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Claudia Santacruz.	DMGT.	 Digitally signed by CLAUDIA MILENA SANTACRUZ VEGA Date: 2021.11.12 11:57:32 COT
Aprobado	Eco. Lilet Hernandez	Directora Metropolitano de Gestión del Territorio.	 Firmado electrónicamente por: LILET STEFANIA HERNANDEZ ARBOLEDA

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN EN EL  
TERRITORIO No.014**

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE CRÉDITO ADMINISTRACIÓN  
ZONAL ELOY ALFARO  
GADDMQ-AZEA-2021-2678-O**

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEA-2021-2678-O, de fecha 09 de noviembre del 2021, la Abg. Lida Justinne García Arias, Administradora Zonal de Eloy Alfaro, solicita la autorización para los traspasos de crédito de los proyectos de inversión de “Infraestructura Comunitaria” y “Presupuesto Participativo”; en cumplimiento de los lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios.

Como antecedentes cabe mencionar que:

*La Administración Zonal mediante memorando GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0277-M, de fecha 27 de octubre de 2021, emitido por Arq. Rubén Cruz, DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO (S), se solicita se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de los proyectos: "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" e "INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA", correspondiente al periodo 2021.*

*La Dirección de Gestión de Territorio tienen planificado en su POA 2021, la ejecución de Obras, las mismas que forman parte del proceso de priorización que se realiza por parte de la ciudadanía a partir de las Asambleas Barriales*

*El objetivo principal del proyecto es Implementar el mecanismo de presupuestos participativos en las Administraciones Zonales, para satisfacer necesidades de obra pública, programas y proyectos sociales de la ciudadanía, a través de la implementación y ejecución de obras y proyectos priorizados por la comunidad en Asambleas de Presupuestos Participativos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el Distrito Metropolitano de Quito.*

*Así mismo tienen planificado en su POA 2021, la ejecución de Obras y elaboración de estudios en el proyecto Infraestructura Comunitaria, para ejecutar las obras y dotar más infraestructura vial que permita la accesibilidad en los barrios, así como también dotar de más equipamiento en los espacios públicos para el disfrute de la comunidad.*

## 2. REQUERIMIENTO DE TRASPASO:

La Administración Zonal Eloy Alfaro con recursos excedentes de procesos y presupuesto de IVA optimiza este valor en las obras que la comunidad no tuvo la oportunidad de priorizar, estos requerimientos de equipamiento infantil para espacios recreativos, además, existen por pedidos de la comunidad entre ellos está la entrega de adoquines usados para el mejoramiento vial y dotación de juegos infantiles para las zonas recreativas, los cuales se han solicitado a la Administración fuera del mecanismo de presupuestos participativos.

Así también la Administración planifica para el equipamiento para la elaboración del Plan Vial ya que la Jurisdicción de la Administración Zonal Eloy Alfaro, cuenta con 9 parroquias de las cuales 8 son urbanas y con una infraestructura vial consolidada, algunas de las cuales, son de las de más alta densidad poblacional, muy por encima de otras Administraciones Zonales.

La Administración Zonal Eloy Alfaro identifica un ahorro proveniente de la regularización del 12% del IVA y procesos de contratación.

El detalle consta a continuación:

PROYECTO	PARTIDA	REMANENTE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	750104	169.380,52
	750105	110.808,77
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	750104	160.839,98
	750105	62.923,32
TOTAL		503.952,59

Estos movimientos están reflejados en la matriz de afectación de traspaso SGCTYPC - AZEA- INF - 2021 – 012 incluida en el expediente del presente informe de traspaso.

Los valores de reducción responden al ahorro generado de la regularización del IVA mismo que no impide ni afecta la ejecución de las obras en mención.

### 3. JUSTIFICACIÓN:

Como se desprende del Informe técnico de solicitud para traspasos SGCTYPC – AZEA - INF – 2021 Nro. 012, los traspasos cumplen con lo siguiente:

- Los traspasos solicitados no afectan a la estructura programática del POA 2021 ni modifican las metas establecidas.
- Los traspasos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria los proyectos de la Administración Zonal Eloy Alfaro.
- Los traspasos solicitados no modifican el techo presupuestario del Proyecto “Infraestructura Comunitaria” y “Presupuesto Participativo”.
- Los traspasos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria los proyectos de la Administración Zona Eloy Alfaro.
- Se identifica un ahorro proveniente de la regularización del 12% del IVA en las partidas presupuestarias 750104 y 750105 en el proyecto Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria por un valor de \$503.952,59.

### 4. ANÁLISIS CONCLUYENTE:

Una vez que se han revisado los antecedentes y justificaciones que sustentan el requerimiento, y considerando que los traspasos presupuestarios no implican de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas; se emite el INFORME TÉCNICO FAVORABLE para los traspasos presupuestarios solicitados, necesarios para dar cumplimiento a la planificación anual de obras de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Claudia Santacruz.	DMGT.	 Digitally signed by CLAUDIA MILENA SANTACRUZ VEGA Date: 2021.11.10 11:46:10 COT
Aprobado	Eco. Lilet Hernandez	Directora Metropolitano de Gestión del Territorio.	 Firmado electrónicamente por: LILET STEFANIA HERNANDEZ ARBOLEDA

## INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-028

**Sector:** Coordinación Territorial

**Dependencia Requirente:** Administración Zonal Eloy Alfaro

**Fecha de Elaboración:** 12-11-2021

### BASE LEGAL.-

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0046-C de fecha 08 octubre de 2020, se emiten las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.
- Mediante resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.
- Mediante Resolución No. A 003-2021, de fecha 15 de enero 2021, se emiten los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, de fecha 29 de enero 2021 suscrito por el Ing. Lenin Patricio Muñoz Alvarez, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E), se emitieron los “Lineamientos para Traspasos de Créditos - POA 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, se emite la sustitución de las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0653-O, de 02 de junio 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, de asunto “*Modificación Directrices Programáticas Elaboración Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Económico 2021*” se adjunta el “*Anexo con las Normas Técnicas modificadas*”.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 005-2020, sancionada el 14 de octubre de 2021, se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 004-2021 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

## ANTECEDENTES.-

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que en el marco de sus funciones y responsabilidad asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2318-O de 10 de noviembre del 2021, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y Oficio de alcance N° GADDMQ-SGCTYPC-2021-2333-O de 12 de noviembre del presente, remiten la documentación habilitante en donde incluyen:
  - Informe técnico para traspaso de crédito administración zonal Eloy Alfaro GADDMQ-AZEA-2021-2678-O, en donde se indica: los traspasos solicitados no afectan a la estructura programática del POA 2021 ni modifican las metas establecidas, permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Eloy Alfaro, permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria los proyectos de la Administración Zona Eloy Alfaro en los que se identifica un ahorro proveniente de la regularización del 12% del IVA en las partidas presupuestarias 750104 y 750105 en el proyecto Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria.
  - Informe financiero N° 59 para traspaso de crédito de los proyectos: presupuestos participativos e infraestructura comunitaria solicitado por la administración zonal Eloy Alfaro, mediante oficio N°. GADDMQ-AZEA-2021-2678-O, en el cual indican los traspasos solicitados cumplen con los requisitos establecidos en las “Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021” emitido por la Administración General, no afecta en el cumplimiento de las metas con el traspaso propuesto y permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Eloy Alfaro.
  - Informe técnico N° 14 para traspaso de crédito Administración Zonal Eloy Alfaro GADDMQ-AZEA-2021-2678-O, en el que la Dirección Metropolitana de Gestión en el territorio indica que los traspasos solicitados no afectan a la estructura programática del POA 2021 ni modifican las metas establecidas y permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria los proyectos de la Administración Zona Eloy Alfaro.
  - Informe técnico de solicitud de traspasos de crédito de proyectos de inversión SGCTYPC-AZEA-INF-2021 N° 012, en donde la máxima autoridad considera pertinente realizar el traspaso de crédito en los proyectos: “PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA”, para la adquisición de los bienes para la administración zonal, los cuales fortalecerán el desarrollo oportuno de las actividades, metas y productos; a su vez, este traspaso no afectará programáticamente la Planificación Operativa Anual, sino que, por otro lado, fortalecerá su cumplimiento y ejecución, por lo cual se autoriza el traspaso de crédito conforme a la información y anexos presentados.
  - Informe de traspasos Dirección de gestión de territorio, de la Administración Zonal Eloy Alfaro en el que indican que en la programación actual consta la ejecución de varias obras, las mismas que actualmente están contratadas y en ejecución; y, en algunos casos están terminadas, las mismas que posterior a los procesos de contratación, ya sean porque los estudios o por el ejercicio del proceso de compra, tienen excedentes de presupuesto, este excedente está disponible y se puede utilizar para cubrir ciertas necesidades que requiere la administración y que están estrechamente ligados a mejorar la infraestructura comunitaria o equipar a los técnicos para mejorar y acelerar la elaboración de estudios, que ha sido uno de los problemas recurrentes en los últimos años.

- Informe de planificación N° 059-UP traspaso de crédito Administración Zonal Eloy Alfaro GADDMQ-AZEA-2021-2678-O, en donde se señala que la redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado, de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eloy Alfaro. Dentro de los lineamientos de traspasos de crédito se hace referencia a la afectación del +/- 20 %, esta nueva redistribución potenciará la ejecución de los proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria.
- Informe SGCTYPC-CAF-INF-FAV-059-2021, en donde señalan que luego de la revisión y análisis de la información detallada, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, por lo que se emite criterio favorable para el traspaso de créditos de los proyectos.
- Informe de traspasos de crédito N° AZEA-012-2021, en el cual indican que los movimientos presupuestarios cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014 y cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.
- Matrices de afectación de traspasos de crédito

#### ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto		X
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Administración Zonal Eloy Alfaro, se sustenta en la necesidad de cubrir las necesidades solicitadas por la comunidad respecto de los adoquines, y juegos infantiles, así como también equipar a la entidad para la elaboración del Plan Vial de la Circunscripción de los Territorios de la Administración Zonal.
- En el proyecto: presupuestos participativos se disminuye \$280.189,94.
- En el proyecto: infraestructura comunitaria se disminuye \$223.763.30 y se incrementa \$503.953,24.
- Los traspasos de crédito se realizan entre proyectos de inversión de la misma Administración Zonal y no afecta al techo presupuestario de la dependencia.
- Se presenta una afectación al techo presupuestario de los proyectos que supere en +/-20% el presupuesto asignado, la dependencia y su Secretaría Rectora justificó que no se afecta el

cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos con el traspaso solicitado, por lo que se requiere actualicen el perfil de proyecto.

- Según el Informe Técnico de traspasos de crédito, de la Dirección Metropolitana de Gestión en el Territorio, los traspasos no afectan el cumplimiento de metas, ni a la planificación programática.
- No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan a productos y actividades existentes, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 390 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ Valor Esperado Distrital: 390.00 Valor Especifico Dependencia: 64	OBRAS PRIORIZADAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021	MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y ACERAS DEL PARQUE, BARRIO CDL. 4 DE DICIEMBRE, PARROQUIA CHILIBULO	Contratación Portal (Especifica)	01	750104	15.000,00	
				RECONSTRUCCIÓN PARQUE CDL. YAGUACHI, BARRIO CDL. YAHUACHI, PARROQUIA CHILIBULO	Contratación Portal (Especifica)	01	750104	12.893,39	
				RECONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS DE BÁSQUET, DE LA AV. TENIENTE HUGO ORTIZ, JUNTO A LA TRIBUNA DEL SUR, BARRIO CDLA. ATAHUALPA SUR ORIENTAL, PARROQUIA LA MAGDALENA	Contratación Portal (Especifica)	01	750104	10.557,65	
				AMPLIACIÓN DE CASA COMUNAL, BARRIO MIRADOR DE PUENGASÍ, PARROQUIA FERROVIARIA	Contratación Portal (Especifica)	01	750104	12.000,00	
				RESTAURACIÓN DE LA CASA BARRIAL E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, BARRIO TARQUI, PARROQUIA FERROVIARIA	Contratación Portal (Especifica)	01	750104	7.185,65	

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
				REPARACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE PALANDA, BARRIO JARAMILLO ARTEAGA, PARROQUIA CHIMBACALLE	Contratación Portal (Específica)	01	750105	10.070,02	
				REMODELACIÓN DEL PARQUE BOSTON, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE APARATOS PARA EJERCICIOS (SOLAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE), BARRIO SECTOR 1, PARROQUIA SOLANDA	Contratación Portal (Específica)	01	750104	3.048,90	
				ARREGLO INTEGRAL DE GRADAS CON PASAMANOS, BARRIO CONCEPCIÓN SUR, PARROQUIA ARGELIA	Contratación Portal (Específica)	01	750105	10.000,00	
				CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE QUISAPINCHA, ENTRE CALLE PUEBLO VIEJO Y PASAJE ALSHI, BARRIO ARGELIA BAJA CUARTA ETAPA , PARROQUIA ARGELIA	Contratación Portal (Específica)	01	750105	90.738,75	
				CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BARRIO 14 DE ENERO, PARROQUIA SAN BARTOLO	Contratación Portal (Específica)	01	750104	23.571,43	
			OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020	JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN EN EL PARQUE LINEAL DE LA CONCHA ACÚSTICA VILLA FLORA (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	Contratación Portal (Específica)	01	750104	57.193,77	



PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
				CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	Contratación Portal (Especifica)	01	750104	30.000,00	
				RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASA BARRIAL SAN ALFONSO SECTOR LA Y, LA ARGELIA	Contratación Portal (Especifica)	01	750104	10.000,00	
				READECUACION SEGUNDO PISO CASA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE JOSE PERALTA Y HUACHO, FERROVIARIA	Contratación Portal (Especifica)	01	750104	15.000,00	
				REMODELACIÓN TENENCIA POLITICA, 29 DE MAYO, LLOA	Contratación Portal (Especifica)	01	750104	10.350,70	
			INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	NO APLICA	APOYO AL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (Especifica)	01	750104	-	300.000,00
						01	730811	-	118.829,09
			ESTUDIOS TECNICOS DE VARIAS OBRAS PARA LA ADM ZONAL ELOY ALFARO 2020,	NO APLICA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE VARIAS OBRAS PARA LA ADM ELOY ALFARO 2020	01	840107	-	31.000,00
						01	840104	-	54.124,15
			SUBTOTAL				SUBTOTAL	223.763,30	503.953,24
<b>TOTAL</b>								<b>503.953,24</b>	<b>503.953,24</b>

**CONCLUSIÓN.-**

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos, por lo que se emite el informe programático FAVORABLE del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, procesos precontractuales y contractuales de los recursos asignados en el POA y la correcta ejecución de los proyectos.

PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS  
 Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS  
 Fecha: 2021.11.12 19:50:03 -05'00'

Mgs. Paulina Tipán

**DIRECTORA METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	MYRAM ELIZABETH BUISTRON CHAVEZ	12/11/2021



**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 059-UP  
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO  
MI CIUDAD NOVIEMBRE 2021  
Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2678-O**

**Fecha: 10 de noviembre de 2021**

## **1. NORMATIVA**

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-004-2020, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021,

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en la continuación de la sesión No. 107 ordinaria de 26 de noviembre de 2020; y sesión No. 113 extraordinaria de 09 de diciembre de 2020. Quito, 10 de diciembre de 2020.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2021 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

e) La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” generará un “Informe Favorable” sobre el análisis del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

h) Las Administraciones Zonales y/u otras entidades que ejecutan proyectos de otros sectores deberán contar con el informe favorable por parte de la Secretaría o Ente Rector de ese sector.

## **2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS**

Según **Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2678-O** Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021 la Administración Zonal Eloy Alfaro manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

- Lineamientos emitidos por la Administración General y Secretaría General de Planificación mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0062-O, del 20 de enero de 2021. “Normas técnicas para la Ejecución del Presupuesto – Ejercicio económico 2021”.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M, de 28 de octubre de 2021, suscrito por el Arq. Rubén Cruz – Director de Gestión de Territorio (S), remite el informe técnico de la Dirección de Gestión de

Territorio, correspondiente a los Proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria; y mediante Memorando Nro.

GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0138-M se remite el Informe técnico de Planificación, suscrito por el Ing. John Lema – Responsable de Planificación, con la finalidad de que se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de las partidas 750104 (Urbanización y embellecimiento), 750105 (Transporte y vías) a las partidas 750104 (Urbanización y embellecimiento), 750105 (Transporte y vías), 730811 (Insumos para la construcción), 840104 (Maquinaria y equipo), 840107 (Equipos informáticos) con la finalidad de ejecutar las actividades programadas en los Proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, a cargo de la Administración Zonal Eloy Alfaro para el año 2021.

- Se reducen las partidas 750104 y 750105 del proyecto: Presupuestos Participativos
- Se incrementa la partida 750104, 750105, 730811, 840104 y 840107 del proyecto: Infraestructura Comunitaria

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	PRODUCTO	OBRA	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN							
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 390 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ. Valor Esperado Distrital: 390.00 Valor Especifico Dependencia: 64	OBRAS PRIORIZADAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021	MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y ACERAS DEL PARQUE, BARRIO CDL. 4 DE DICIEMBRE, PARROQUIA CHILIBULO	Contratación Portal (Especifica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	46.283,76	46.283,76	15.000,00		31.283,76
			RECONSTRUCCIÓN PARQUE CDL. YAGUACHI, BARRIO CDL. YAHUACHI, PARROQUIA CHILIBULO	Contratación Portal (Especifica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	32.767,48	32.767,48	12.893,39		19.874,09
			RECONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS DE BÁSQUET, DE LA AV. TENIENTE HUGO ORTIZ, JUNTO A LA TRIBUNA DEL SUR, BARRIO CDLA. ATAHUALPA SUR ORIENTAL, PARROQUIA LA MAGDALENA	Contratación Portal (Especifica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	31.350,00	31.350,00	10.557,65		20.792,35
			AMPLIACIÓN DE CASA COMUNAL, BARRIO MIRADOR DE	Contratación Portal (Especifica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	30.911,38	30.911,38	12.000,00		18.911,38

			PUENGASÍ, PARROQUIA FERROVIARI A							
			RESTAURACI ÓN DE LA CASA BARRIAL E IMPLEMENT ACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, BARRIO TARQUI, PARROQUIA FERROVIARI A	Contratación Portal (Especifica)	Urbanización y Embelllecimiento	750104	40.508,79	40.508,79	7.185,65	33.323,14
			REPARACIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE PALANDA, BARRIO JARAMILLO ARTEAGA, PARROQUIA CHIMBACALL E	Contratación Portal (Especifica)	Transporte y Vías	750105	75.684,04	75.684,04	10.070,02	65.614,02
			REMODELAC IÓN DEL PARQUE BOSTON, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE APARATOS PARA EJERCICIOS (SOLAMENTE LA INTERVENC IÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE), BARRIO SECTOR 1, PARROQUIA SOLANDA	Contratación Portal (Especifica)	Urbanización y Embelllecimiento	750104	28.456,40	28.456,40	3.048,90	25.407,50
			ARREGLO INTEGRAL DE GRADAS CON PASAMANOS , BARRIO CONCEPCIÓ N SUR, PARROQUIA ARGELIA	Contratación Portal (Especifica)	Transporte y Vías	750105	58.645,00	58.645,00	10.000,00	48.645,00
			CONSTRUCCI ÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINAD O DE LA CALLE QUISAPINCH A, ENTRE CALLE PUEBLO VIEJO Y PASAJE ALSHI, BARRIO ARGELIA BAJA CUARTA ETAPA , PARROQUIA ARGELIA	Contratación Portal (Especifica)	Transporte y Vías	750105	136.487,50	136.487,50	90.738,75	45.748,75

			CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BARRIO 14 DE ENERO, PARROQUIA SAN BARTOLO	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	55.000,00	55.000,00	23.571,43		31.428,57	
		OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020	JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN EN EL PARQUE LINEAL DE LA CONCHA ACÚSTICA VILLA FLORA (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	93.033,77	93.033,77	57.193,77		35.840,00	
			DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES E ILUMINACIÓN EN LOS ARRAYANES SAN BARTOLO (OBRA NO EJECUTADA EN EL 2020)	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	44.730,38	44.730,38	27.930,38		16.800,00	
	SUBTOTAL							673.858,50	673.858,50	280.189,94	-	393.668,56
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 20,99 KILÓMETROS EN VÍAS DE ACCESO A BARRIOS Valor Esperado Distrital: 20.99 Valor Especifico Dependencia: 3.5	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	CONCLUSIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE CHAVEZPUGRO Y ARENILLAS, JESÚS DEL GRAN PODER, CHILIBULO	Contratación Portal (Específica)	Transporte y Vías	750105	82.052,20	82.052,20	30.000,00		52.052,20	
			READECUCACIÓN PATERRE CALLE HOPPE NORTON, PLAN PILOTO, FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	Transporte y Vías	750105	47.000,00	47.000,00	2.923,32		44.076,68	
			ACERAS Y BORDILLOS CALLE PICHINCHA, SECTOR POBLADO LLOA	Contratación Portal (Específica)	Transporte y Vías	750105	42.557,00	42.557,00	30.000,00		12.557,00	
	EJECUTAR 44 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ Valor Esperado Distrital: 44.00 Valor Especifico Dependencia: 13	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CANCHA SINTETICA LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	75.000,00	75.000,00	15.000,00		60.000,00	
			ARREGLO DE GRADERÍO CALLE LEONARDO CHIRIBOGA,	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	23.058,00	23.058,00	15.000,00		8.058,00	

		BARRIO LULUNCOTO FEDERICO PAEZ, CHIMBACALLE								
		CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO CON MALLA ENTRE LAS CANCHAS DE INDOR FUTBOL Y LA DE VOLEY, PARQUE PEDRO CEVALLOS GUAYASAMIN, PARTE OCCIDENTAL Y UNA VISERA EN EL GRADERÍO, CHIMBACALLE	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	38.186,00	38.186,00	35.489,28		2.696,72
		RECUPERACION DE ESPACIOS RECREATIVOS, CHAGUARQUINGO, FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	105.821,18	105.821,18	30.000,00		75.821,18
		CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL LIGA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE ARCHER HARMAN Y MUÑOZ, LA FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	75.000,00	75.000,00	30.000,00		45.000,00
		RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CASA BARRIAL SAN ALFONSO SECTOR LA Y, LA ARGELIA	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	18.093,15	18.093,15	10.000,00		8.093,15
		READECUACION SEGUNDO PISO CASA BARRIAL MEDIA LUNA, CALLE JOSE PERALTA Y HUACHO, FERROVIARIA	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	28.000,00	28.000,00	15.000,00		13.000,00
		REMODELACIÓN TENENCIA POLÍTICA, 29 DE MAYO, LLOA	Contratación Portal (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	30.240,00	30.240,00	10.350,70		19.889,30
	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	NO APLICA	APOYO AL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (Específica)	Urbanización y Embellecimiento	750104	-	-	-	300.000,00	300.000,00
			Insumos, Materiales y Suministros para Cons		730811	153.426,66	-	-	118.829,09	272.255,75

		ESTUDIOS TECNICOS DE VARIAS OBRAS PARA LA ADM ZONAL ELOY ALFARO 2020,	NO APLICA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE VARIAS OBRAS PARA LA ADM ELOY ALFARO 2020	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	27.000,00	-	31.000,00	58.000,00	
					Maquinarias y Equipos	840104	3.500,00	-	54.124,15	57.624,15	
SUBTOTAL					SUBTOTAL		748.934,19	565.007,53	223.763,30	503.953,24	1.029.124,13
						TOTAL	1.422.792,69	1.238.866,03	503.953,24	503.953,24	1.422.792,69

## 1. CONCLUSIONES

- El Programa y proyecto del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentra especificado dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Eloy Alfaro.
- Dentro de los lineamientos de traspasos de crédito se hace referencia a la afectación del +/- 20 %, en este caso no se necesitan actualizar los perfiles de proyecto, ya que esta nueva redistribución potenciará la ejecución de los proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, de la Zonal Eloy Alfaro, de igual manera no se están alterando indicadores y metas, además de que este nuevo reparto constituye remanentes de procesos de contratación.
- La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado.
- Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eloy Alfaro.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa vigente y pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable de la propuesta solicitada.

Atentamente,



Pirmado electrónicamente por:  
**DALTHON FABIAN  
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz  
RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**INFORME FAVORABLE PARA TRASPASOS  
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**SGCTYPC-CAF-INF-FAV-059-2021**

Quito, 10 de noviembre 2021

**1. ANTECEDENTES**

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2678-O Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021, suscrito por la Srta. Abg. Lida Justinne García Arias ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO, mediante el cual solicitó a la señorita Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspaso de crédito de proyectos de inversión como optimización de los remanentes para inversión en el fondeo de US \$ 343.113,26 en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios, emitidas mediante oficio GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo de 2021. Para el efecto se anexaron los siguientes documentos:

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-2021-0278-M, de 28 de octubre de 2021, suscrito por el Arq. Rubén Cruz – Director de Gestión de Territorio (S), remite el informe técnico de la Dirección de Gestión de Territorio, correspondiente a los Proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria; y mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0138-M se remite el Informe técnico de Planificación, suscrito por el Ing. John Lema – Responsable de Planificación, con la finalidad de que se emita el Informe Técnico para Traspaso de Crédito de las partidas 750104 (Urbanización y embellecimiento), 750105 (Transporte y vías) a las partidas 750104 (Urbanización y embellecimiento), 750105 (Transporte y vías), 730811 (Insumos para la construcción), 840104 (Maquinaria y equipo), 840107 (Equipos informáticos) con la finalidad de ejecutar las actividades programadas en los Proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, a cargo de la Administración Zonal Eloy Alfaro para el año 2021.

Dicha Administración Zonal, adjunta los siguientes documentos de sustento:

1. Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión: SGCTYPC-AZEA-INF-2021-012, suscrito por mi persona en PDF editable.
2. Anexo: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos, en formato Excel.

3. Información que corresponde a la justificación técnica y financiera.

4. Archivo digital de la información presentada, en formato PDF editable.

## 1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Esta secretaría de acuerdo a las competencias que le corresponde a las unidades de las áreas: Financiera, Planificación y Dirección Metropolitana de Gestión en el Territorio autoriza para que el requerimiento de la Administración Zonal Eloy Alfaro, se ha verificado y analizado para que posteriormente a este proceso, emitan su informe de viabilidad correspondiente.

En tal virtud me permito indicar, que se adjunta al presente informe favorable los siguientes pronunciamientos recibidos respecto al TRASPASO DE CREDITO solicitado:

- Informe Técnico Planificación N°. 059-UP Traspaso de Crédito Administración Zonal La Delicia, favorable emitido el 10 de noviembre del 2021 por el Licenciado Dalthon Ortiz, Responsable Técnico de Planificación.
- Informe Financiero No. 59 favorable a la solicitud de Traspaso de Crédito del proyecto: **Presupuestos Participativos, Infraestructura Comunitaria** de la Administración Zonal La Delicia, emitido por la Mgs. Antonia Arrobo., Gestor Presupuestario, el 10 de noviembre del 2021

- Informe Técnico Nro. **014**, suscrito por la Ing. Claudia Santa Cruz Analista de Gestión de Territorio y la Eco. Lilet Hernández, Directora Metropolitana de Gestión en el Territorio.

### **3. MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITOS**

Al presente informe se adjunta las siguientes matrices que validan los movimientos presupuestarios que ha solicitado la Administración Eloy Alfaro:

- Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos.

Las cuales han sido debidamente suscritas por el responsable del proceso de Planificación y de la unidad financiera de la entidad.

### **4. CONCLUSIÓN**

Considerando que este movimiento presupuestario permite operativizar los objetivos, metas y actividades establecidas en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021 de la **Administración Zonal Eloy Alfaro**, el cual asciende a un valor total de **USD 343.113.26 (trescientos cuarenta y tres mil ciento trece 26/100 dólares)** de proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, que para el efecto ha cumplido con la normativa legal vigente. En tal virtud, se procede a **EMITIR EL PRESENTE INFORME FAVORABLE**.

### **5. PRONUNCIAMIENTO**

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, por lo que, en mi calidad de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO** del Sector de **COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, emito mi **CRITERIO FAVORABLE** a ejecutar el **TRASPASO DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE**

**INVERSIÓN** solicitado en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON RODRIGO DE  
 JESUS JURADO  
 ESPINOSA**

-----

Ing. Edison R. Jurado E.  
 Coordinador Administrativo Financiero  
 Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Edison R. Jurado E.	Coordinador Administrativo Financiero	 <p>Firmado electrónicamente por:  <b>EDISON RODRIGO DE                  JESUS JURADO                  ESPINOSA</b></p>